

**PROGRAMA DE ORIENTACION A LOS PADRES Y MADRES DE
FAMILIA DEL JARDIN MUNICIPAL DE BOSCONIA CESAR
SOBRE LA EDUCACION SEXUAL EN LOS NIÑOS EN LA EDAD
PREESCOLAR**

JACQUELINE DEL SOCORRO PACHECO DE VEGA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
POSTGRADO EN EDUCACION SEXUAL Y PROCESOS
AFECTIVOS
SANTA MARTA D.T.C.H.
1996**

**PROGRAMA DE ORIENTACION A LOS PADRES Y MADRES DE
FAMILIA DEL JARDIN MUNICIPAL DE BOSCONIA CESAR
SOBRE LA EDUCACION SEXUAL EN LOS NIÑOS EN LA EDAD
PREESCOLAR**

JACQUELINE DEL SOCORRO PACHECO DE VEGA

**Monografía para optar el título de Especialista
en Educación Sexual y Procesos Afectivos**

Directora

**LIGIA MARGARITA CAMARGO HERNANDEZ
Lic. en Psicopedagogía y Especialista en Educación Sexual
y Procesos Afectivos**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
POSTGRADO EN EDUCACION SEXUAL Y PROCESOS
AFECTIVOS
SANTA MARTA D.T.C.H.**

1996

PES

00050

025006

DEDICATORIA

Este triunfo que hoy orgullosamente obtengo lo dedico con todo mi corazón a mi madre MARTHA DE VEGA, a mi esposo DANIEL OROZCO, a mi hija ANDREA MELISSA y a mi hermano BERCELAY PACHECO (Q.E.P.D.) quien fue para mí, mi más grande apoyo, encaminándome desde niño hacia la responsabilidad, dándome siempre de su mano a la mía la antorcha de juicio y valor para superar todos los obstáculos y salir adelante.

Hermano! fuiste el pilar de mis estudios y ejemplo de dedicación y abnegación, imagino entonces tu sonrisa desde el cielo contemplando el fruto de tus esfuerzos.

La culminación de mis estudios, y aunque te pido que me des fortaleza para soportar tu ausencia y me infundas aliento para vivir sin ti...

Gracias por tu amor y tu apoyo irrestricto!
!GRACIAS MI GRAN AMIGO!

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi mayor gratitud a:

LIGIA MARGARITA CAMARGO HERNANDEZ, Lic. en Psicopedagogía Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos, Coordinadora del Proyecto Distrital de Educación Sexual de Santa Marta D.T.C.H., por asesorarme en mi monografía, la cual fue una persona que me brindó todo su apoyo y conocimiento para poder realizar el trabajo. GRACIAS LIGIA.

JOSE ANTONIO CAMARGO R. , Doctor en Filosofía y profesor de la Facultad de Educación de la Universidad del Magdalena. Director Metodológico del Plan de Proyecto de Grado.

EMILIA ACEVEDO ROMERO, Psicóloga, Máster en Problemas de la Mujer. Estudios Sexualidad Humana, Coordinadora del Postgrado de Educación Sexual y Procesos Afectivos de la Universidad de Santander.

**CARMELINA PABA BARBOSA, Mágister en Orientación y Asesoría
Educativa, Vice-rectora Académica de la Universidad del Magdalena.**

**ALEX GUTIERREZ MORENO, Licenciado Especialista en Educación
Sexual y Procesos Afectivos, Coordinador del Postgrado de Educación
Sexual y Procesos Afectivos de la Universidad del Magdalena. Por el
aporte que me brindó en el trabajo monografico como evaluador.**

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	3
1. DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION	7
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.2 FORMULACION	9
1.2.1 Preguntas Orientadoras	9
1.3 OBJETIVOS	10
1.3.1 Objetivo General	10
1.3.2 Objetivos Específicos	11
1.4 JUSTIFICACION	12
2. MARCO TEORICO	16
2.1 EDUCACION SEXUAL	16
2.1.1 Antecedentes de la Educación Sexual en Colombia	16
2.1.1.1 La Educación Sexual en el Municipio de Bosconia	19
2.1.1.2 Educación Obligatoriedad del Estado	19

2.1.1.3	La Educación Sexual dentro de la Ley General	23
2.1.1.4	Obligatoriedad de la Educación Sexual en la Educación Formal	24
2.1.1.5	Finalidad de la Educación Sexual	24
2.1.1.6	La Educación Sexual: Un Compromiso de los Padres	27
2.1.1.7	La Educación Sexual y la Iglesia	28
2.1.1.8	Capacitación de Educadores	29
2.1.1.9	La Escuela y la Educación Sexual	29
2.1.1.10	Directivas Ministeriales de la Educación Sexual	31
2.1.1.11	La Educación Pre-escolar	32
2.1.1.12	La Educación Sexual Familiar	32
2.1.2	Eje de la Educación Sexual	35
2.1.3	Los Enfoques	36
2.1.4	Enfoque en Pre-escolar	37
2.1.5	La Autoestima	42
2.1.6	Prevención del Abuso Sexual	47
2.1.7	Los Procesos en la Educación Sexual	53
2.2	Familia y Sexualidad	54
2.2.1	¿Quién es una pareja? Amor y conflicto	54

2.2.2	Identifiquemos Nuestra Familia	66
2.2.3	Expresión de Emociones	70
2.2.4	Tengo Amigos	76
3.	DISEÑO METODOLOGICO	86
3.1	TIPO DE INVESTIGACION	86
3.2	ETAPAS DE LA INVESTIGACION	87
3.3	POBLACION	87
3.3.1	Reseña Histórica del Municipio de Bosconia	87
3.3.2	Historial del Jardín Infantil Municipal (Bosconia-Cesar)	90
3.4	MUESTRA	91
3.5	INSTRUMENTO	91
3.6	TECNICA DE RECOLECCION	93
3.7	PRESENTACION DE LA INFORMACION	93
3.8	ANALISIS DE LA INFORMACION	94
3.9	INTERPRETACION DE RESULTADOS	94
3.10	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	94
4.	ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	96
4.1	POBLACION ENCUESTADA	96
4.2	RESULTADOS	97

4.2.1.	Opiniones sobre si desearía que se le diera Educación Sexual a los niños de Preescolar.	98
4.2.2	¿Cree usted que es necesario que en las instituciones Educativas se les de Orientación sobre Educación Sexual?	99
4.2.3	¿Está preparado (a) usted para cuando su hijo (a) le haga alguna pregunta sobre Educación Sexual?	101
4.2.4	¿Cree usted que las parejas jóvenes hoy en día fracasen con mayor frecuencia por falta de una buena Orientación Sexual?	102
4.2.5	¿Qué temas de interés prefiere usted que a su hijo (a) se le oriente sobre Educación Sexual?	103
4.2.6	¿Qué estrategias considera usted que se deben tener en cuenta para orientar a sus hijos (as) sobre la Educación Sexual?	106
4.2.7	¿Orienta usted a su hijo (a) en los asuntos relacionados sobre la Sexualidad?	107
4.2.8	¿Cuando su niño o niña tiene inquietudes sobre asuntos relacionados con la sexualidad, usted que hace?	108
4.2.9	¿Está usted interesado en formar parte del Proyecto	

de Educación Sexual del Jardín Infantil?	110
4.2.10 ¿En qué forma desearía participar en el Proyecto de Educación Sexual?	112
4.2.11 ¿A quién consientes más al niño, la niña, ambos?	114
4.2.12 ¿A quién cuidas más, al niño, niña, ambos?	115
4.2.13 ¿Cree usted que la mujer debe realizar todos los quehaceres de la casa?	117
4.2.14 ¿Cree conveniente usted que el hombre colabore con los oficios de la casa?	118
4.2.15 ¿Quién debe dar las órdenes de permiso en casa, el hombre, la mujer, ambos?	119
4.2.16 ¿Escribe donde encuentras igualdad entre un niño y una niña?	121
4.2.17 ¿Cree usted que el hombre es más inteligente que la mujer?	122
4.2.18 ¿Quién les brinda mayor dedicación al niño (a). Papá, Mamá, Otros?	124
5. CONCLUSIONES	125
6. RECOMENDACIONES	129
BIBLIOGRAFÍAS	131

ANEXOS

- ANEXO A Directiva Ministerial 01**
- ANEXO B Directiva Ministerial 02**
- ANEXO C Directiva Ministerial 03**
- ANEXO D Directiva Ministerial 04**
- ANEXO E Directiva Ministerial 05**
- ANEXO F Directiva Ministerial 06**
- ANEXO G Encuesta**
- ANEXO H Carta de un Niño a todos los Padres del Mundo**
- ANEXO I Programa de Orientación a Padres y Madres de Familia**

LISTA DE TABLAS

	Pág
TABLA 1 ¿Cuál es la población encuestada?	92
TABLA 2 ¿Desearía usted que a su hijo (a) en edad Preescolar recibiera orientación sexual?.	94
TABLA 3 ¿Cree usted que es necesario que en las instituciones Educativas se les oriente sobre la Educación Sexual?	95
TABLA 4 ¿Está usted preparado (a) para cuando su hijo (a) le haga alguna pregunta sobre Educación Sexual?	97
TABLA 5 ¿Cree usted que las parejas jóvenes hoy en día fracasen con mayor frecuencia por falta de una adecuada orientación sexual?	98
TABLA 6 ¿Qué temas de interés prefiere usted que a su hijo (a) se le oriente sobre la Educación Sexual?	99
TABLA 7 ¿Qué estrategias considera usted que se debe tener en	

cuenta para orientar a sus hijos (a) sobre la Educación

Sexual?

101

TABLA 8 ¿Orienta usted a su hijo (a) en los asuntos

relacionados sobre la sexualidad?

103

TABLA 9 Cuando su hijo(a) tiene inquietudes sobre asuntos

relacionados con la sexualidad, ¿usted que hace?

104

TABLA 10 ¿Está usted interesado (a) en formar parte del

Proyecto de Educación Sexual del Jardín Infantil?

106

TABLA 11 ¿En qué forma desearía participar en el

Proyecto de Educación Sexual?

107

TABLA 12 ¿A quién consientes más al niño, niña, ambos?

109

TABLA 13 ¿A quién cuidas más al niño, niña, ambos?

111

TABLA 14 ¿Cree usted que la mujer debe realizar todos los

quehaceres de la casa?

112

TABLA 15 ¿Cree conveniente usted que el hombre colabore

con los quehaceres de la casa?

113

TABLA 16 ¿Quién debe dar las ordenes de permiso en casa, el

hombre, la mujer o ambos?	114
TABLA 17 Escribe donde se encuentra igualdad entre un niño	
y una niña	115
TABLA 18 ¿Cree usted que el hombre es más inteligente que	
la mujer?	117
TABLA 19 ¿A quién les brinda mayor dedicación al niño, niña,	
ambos, otros?	118

GLOSARIO

1 - ABUSAR: Significa hacer a una persona débil o inexperta objeto de un trato deshonesto o violento.

2 - ABUSO SEXUAL: Es frotar el cuerpo contra el de otra persona para obtener placer sexual sin que le haya dado su consentimiento, ni expresado su voluntad de permitirlo.

3 - ASESORIA: Que aconseja o asesora.

4 - ATENCION: Demostración de respeto u obsequio.

5 - CAPACITAR: Habilitarse para alguna cosa, en el conocimiento de la sexualidad.

6- CLARIDAD: Distinción con que por medio de los sentidos, y más especialmente de la vista y del oído, percibimos las sensaciones y por medio de la inteligencia las ideas.

7- CURIOSIDADES SEXUALES: Deseo de saber o averiguar sobre la sexualidad.

8 - COMPONENTES DEL PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL.

Partes que forman la estructura del proyecto: Pedagógico, Evaluativo, Investigativo, Comunicativo, Administrativo.

9 - EDUCACION SEXUAL: Es un proceso humanístico orientado hacia el cambio, creador de si mismo y de la sociedad, contribuye al desarrollo integral del individuo; propicia una convivencia armoniosa y positiva en comunidad e incentiva la libertad y la responsabilidad.

10 - EJES: Son pautas que articulan las temáticas en el Proyecto de Educación Sexual y se mantienen a lo largo de su ejecución, ellos son: la persona, la familia y la sociedad.

11 - **ESTRATEGIAS:** Habilidades para dirigir un asunto.

12 - **ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL. (E. T. S.):** Son enfermedades que se propagan de una persona a otra, fundamentalmente durante la actividad coital y por otros contactos sexuales. Se le llama enfermedades infectocontagiosa porque se transmite de una persona infectada a una persona sana.

13 - **EQUIPO TECNICO:** Personal que lidera los procesos de capacitación con los OG y ONG, de manera que la comunidad Educativa identifique las responsabilidades del manejo del Proyecto de Educación Sexual.

14 - **ENFASIS:** Es la propuesta desde la cual se determina la pertenencia de los contenidos en cada uno de los grados, considerando el momento evocativo de los educandos y sus necesidades e inquietudes.

15 - **FAMILIA:** Es el primer grupo al que pertenecemos; es primordial por que gracias a ellos tenemos la vida y son sus miembros especialmente los que aportan continuamente elementos, tanto físicos como psicológicos, que nos permite crecer y desarrollarnos.

16 - **FORTALEZAS:** Aspecto que benefician la positiva marcha del Proyecto de Educación Sexual.

17 - **GENERO:** Es la evaluación de la conducta de cada cual como femenina o masculina, en relación con el ambiente en el cual vive la persona.

18 - **HOMOSEXUAL:** Individuo cuya preferencia sexual se orienta hacia las personas del mismo sexo.

19 - **IDENTIDAD:** Consolidación de la imagen de si mismo mediante la interiorización de valores y actividades del entorno.

20 - **INVESTIGACION:** Proceso de búsqueda sistemática para la consecución de algo.

- 21 - INSEGURIDAD:** Incertidumbre, duda, vacilación, perplejidad.
- 22 - INFORMACION:** Perfeccionar a uno por medio de la instrucción y buena crianza.
- 23 - LOGROS:** Alcances ya sean benéficos o no que se obtienen en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- 24 - MITO:** Relato de tiempos fabulosos y heroicos.
- 25 - MATERIAL DIDACTICO:** Es un producto o instrumento, es una guía para facilitar un proceso de aprendizaje.
- 26 - NIÑEZ:** Etapa del desarrollo que comprende los primeros 10 años.
- 27 - P. E. S.:** Proyecto de Educación Sexual.

28 - PROYECTO NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL (P.N.E.S.):

Es una acción integral de promoción positiva de la sexualidad y la Educación Sexual; para efectos de planeación y ejecución se organizan

(5) componentes: Pedagógico, Administrativo, Investigativo, Comunicativo y Evaluativo.

29 - PECADO: Pensamiento contra la ley de Dios. Cosas que se aparta de lo correcto?, lo justo.

30 - SEXO: Condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los animales y en las plantas.

31 - SEXUALIDAD: Conjunto de condiciones anatómicas y fisiología que caracterizan a cada sexo.

32 - SENSIBILIZACION: Serie de actividades entorno a la Educación Sexual y que buscan dinamizar los procesos educativos con las comunidades en las cuales adquieren conocimientos actualizados sobre

sexualidad, exploran, clarifican y reestructuran actitudes personales frente a su propia sexualidad y la de otros.

33 - TALLER: Estrategia metodológica, modelo pedagógico frente al proceso de aprender construyendo el conocimiento, concatenando lo científico con lo real.

34 - VIOLACION: Consiste en forzar a una persona a participar en una relación sexual contra su voluntad.

35 - VISION INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD: Conjunto de manifestaciones afectivas, biológicas, psicológicos y de placer, inherentes al individuo que permiten su inter-relación con los demás y con el medio que lo roles.



RESUMEN

El programa de orientación sexual elaborado para los padres y madres de familia, es un trabajo monográfico escrito pensando en la comunidad educativa, especialmente en los niños en edad preescolar y en las tradicionales dificultades que el tema de la Educación Sexual ha encontrado en el medio.

Es el fruto de un trabajo realizado con mucho esfuerzo y dedicación que se ha llevado a cabo en el Jardín Municipal de Bosconia, Cesar.

La metodología utilizada corresponde a un diseño descriptivo, avanzado hacia un nivel de conocimiento interpretativo con fenómeno investigativo.

El objeto de esta investigación es el de orientar y hacer participe aspectos relacionados con la sexualidad a los padres y madres de familia para una mejor calidad de vida del estudiante, de la familia en general, de la institución, reflexionando sobre las necesidades que se encuentran normalmente en esta tarea, se dan a conocer sugerencias concretas en el diseño del Proyecto Pedagógico de Educación Sexual exclusivamente para el Jardín Municipal.

Entre los resultados obtenidos se encuentra que los padres y madres de familia consideran que es fundamental desarrollar el Proyecto de Educación Sexual en la escuela. Además que las orientaciones deben ir apuntadas a las necesidades de los niños tratando de desarrollar actitudes positivas hacia la sexualidad humana, y erradicando esas ideas falsas o erróneas que confunden al niño.

Es necesario y urgente la formación pedagógica de docentes, padres y madres de familia para desarrollar una labor compartida para mejorar la calidad de vida.

INTRODUCCION

La presente monografía, nace de la necesidad de crear un programa de Educación Sexual para padres y madres de familia con el objetivo de prepararlas para que puedan orientar a sus hijos dentro del campo familiar, ya que la primera educación el niño la recibe dentro del hogar; todo esto se hace en base a que el Ministerio de Educación Nacional creó una propuesta alternativa para mejorar la calidad de vida a las futuras generaciones.

Es muy importante reconocer que esta temática trata, sin duda de despejar uno de esos temas sobre las cuales se han tenido un manto de hermetismo, de misterio, hasta convertirlo en un tabú, por esto se dice que la familia es un campo en que se crecen tantas inquietudes, tantas dudas y que se han enraizado tantas creencias falsas. Es, además, una fuente de ansiedad y angustia para padres e hijos. Ha llegado el gran

momento para dar respuesta a todas aquellas inquietudes y darle fin a tantos mitos, solución y corrección a tantos problemas y equivocaciones a que hasta el momento se han presentado. "1"

Es conveniente que la familia y la escuela vivan este proceso con placer, que llenen de afectividad el sano vivir.

Se hace necesario realizar un programa a los padres y madres de familia para orientarlos de cómo deben mejorar la sexualidad en el niño en edad Preescolar.

"ORIENTAR" es dirigir o encaminar una cosa hacia un fin determinado. A través del proceso llevado a cabo en el Jardín Infantil Municipal fue posible identificar los resultados y la participación de padres y madres de familia en el Proyecto de Educación Sexual, el cual permitió conocer las necesidades, limitaciones, participación, fortalezas, resultados y avances en la ejecución del proyecto.

1) La obra de la Sexualidad del Amor y la Familia. Sexualidad de la familia. Santa Fé

El presente trabajo monográfico consta de 4 capítulos y un programa distribuidos así: El primero es la descripción de la investigación: planteamiento, formulación, objetivos y justificación; el segundo contiene el Marco Teórico que incluye los antecedentes y las bases teóricas conceptuales; en el tercero aparece la Metodología que describe el tipo de investigación, población, la muestra, los instrumentos utilizados las técnicas de recolección de datos, presentación de la información, tabulación de la misma; en el cuarto se hace el análisis y la interpretación de resultados, las conclusiones y recomendaciones que se consideran necesarias para la continuidad y eficacia del Proyecto en el Jardín Infantil Municipal.

Finalmente, el diseño del programa para orientar a padres y madres de familia sobre la educación sexual para niños en edad Preescolar.

Se espera que el presente trabajo sirva para poder desarrollar todos los procesos de orientación del Proyecto de Educación Sexual de la institución y que sirva para investigaciones futuras, en lo que a orientación se refiere.

Se expresan agradecimientos, satisfacción por los frutos obtenidos y se estima haber cumplido con el Jardín Infantil Municipal de Bosconia, Cesar; de igual forma con la Universidad Industrial de Santander y Universidad del Magdalena.

1. DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación sexual es fundamentalmente una educación planeada para promover nuevas actitudes y comportamientos adecuados, que garanticen la formación de hogares felices, establecimientos y desarrollo de familias. Es la parte de la educación general que incorpora los conocimientos Bio-psico-sociales de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando, es por eso que la Educación Sexual debe ser orientada primordialmente en la familia, ya que este comienza al inicio de nuestra vida; es decir la familia es nuestra primera escuela, allí es donde se ha encontrado una fuerte resistencia emocional en los padres para comunicarse con los hijos en temas relacionados con la sexualidad, esto es fruto de la clandestina educación sexual que ellos

recibieron de sus padres o amigos o por falta de conocimiento de tipo sexual etc.

Teniendo en cuenta lo importante que es la participación de los padres y madres de familia en la orientación sexual de los niños en la edad pre-escolar, se hará un estudio acerca de cómo reciben los padres y madres de familia la realización de un programa para orientarlo sobre esta temática, dado que en esta población estudiantil se observan muchos niños agresivos, lo cual manifiestan con palabras groseras, también se han observado hogares numerosos y muchos acinamientos, ya que son padres de escasos recursos económicos y de un bajo nivel de educación. De ahí viene la falta de preparación para educar bien a sus hijos. El nivel socio-cultural es bastante bajo.

Otro factor por el cual los niños tienen este comportamiento; es por la influencia de los medios de comunicación como la televisión, debido a que en el medio donde se encuentran no hay un Parque de recreación o cualquier otra diversión que ellos puedan disfrutar por lo tanto la televisión es el instructor número uno de la mal información en el desarrollo integral del niño.

El objetivo previo de esta investigación es el de analizar los resultados obtenidos en el Jardín Infantil Municipal de Bosconia Cesar, mediante el desarrollo de un programa, con la participación de los padres y madres de familia, con el fin de conocer las orientaciones que se les darán para poder educar a sus hijos sobre la sexualidad.

1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA.

1.2.1 Preguntas Orientadoras.

En tanto que no existe un plan o programa en el Jardín Infantil para orientar a los padres, planteamos el siguiente problema: ¿Cómo debe estructurarse un programa para orientar a los padres, sobre la necesidad y pertinencia de educar adecuadamente en sexualidad a sus hijos?

* ¿Cuáles serían los objetivos específicos tendientes a orientar a los padres y madres de familia sobre la educación sexual en la edad Pre-escolar?

* ¿Cuál sería el grado de aceptación, prevención o rechazo que tendrían los padres y madres de familia sobre la educación sexual de los niños y niñas en edad Pre-escolar?

* ¿Cuáles temas de interés se seleccionarían con los padres y madres de familia para el logro de los objetivos formulados?

* ¿Qué estrategias y actividades se propondrían para el desarrollo de los temas seleccionados?

* ¿Cuáles serán las sugerencias y recomendaciones que se harían para orientar a padres y madres de familia?

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. Objetivo General: Diseñar un programa educativo tendiente a orientar a los padres y madres de familia del Jardín Infantil Municipal de Bosconia Cesar, sobre la educación sexual de los niños en edad pre-escolar.

1.3.2 Objetivos Específicos:

1.3.2.1. Formular objetivos específicos con énfasis en educación pre-escolar para orientar a los padres y madres de familia sobre la Educación Sexual en la edad pre-escolar.

1.3.2.2. Determinar cuál es el grado de aceptación, prevención o rechazo de los padres y madres de familia sobre la Educación Sexual en edad pre-escolar.

1.3.2.3. Seleccionar temas de interés para tratar con los padres y madres de familia para el logro de los objetivos formulados.

1.3.2.4. Proponer estrategias y actividades para el desarrollo de los temas seleccionados.

1.3.2.5. Sugerir y dar recomendaciones a los padres y madres de familia sobre la importancia que tiene la orientación sexual a los niños en edad pre-escolar.

1.4 JUSTIFICACION.

"El ser humano es una entidad sexuada desde su nacimiento hasta el momento de la muerte."(2) Es por tanto importante que la educación sexual comience desde muy temprano, es decir con la vida, pues vivimos en un ambiente asediado por estímulos, muchos de los cuales ofrecen una imagen distorsionada de la sexualidad incidiendo negativamente en los individuos y ocasionando trastornos en su vida futura.

La Educación Sexual es un proceso permanente de relación con el mundo y en donde los padres juegan un papel protagónico, pues durante los primeros años los niños reciben de estos los estímulos básicos, que influyen en la estimulación de su personalidad, especialmente en lo referente a su autoestima, identidad y potencial afectivo.

2. LA OBRA DE LA SEXUALIDAD, EL AMOR Y LA FAMILIA. La Educación Sexual un compromiso de los padres. Santafé de Bogotá D.C. 1995. P. 53 T. 5.

Conforme al Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, la familia tiene el derecho de escoger el tipo de educación que desee que sus hijos reciban en los centros educativos, con bases en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción del hombre, la sociedad, el mundo y la historia.

En lo referente a la Educación Sexual de sus hijos(as), la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el Proyecto Pedagógico de Educación Sexual en la escuela o colegio, así como también los resultados que espera de él. Esto facilita la cooperación eficiente con la escuela o colegio, el respeto por sus creencias y valores y el respeto por las creencias y valores de los demás.

A pesar de la poca comunicación abierta sobre el tema, la familia socializa diariamente la sexualidad de sus hijos. Por ello, es importante que los padres identifiquen y reconozcan la realidad sexual de sus hijos o hijas, les brinden ayuda y compañía, ya que cada uno de ellos como persona cuenta con una identidad propia, ideales y manifestaciones específicas que deben ser respetados y promovidos.

Los padres deben educarse para ser ellos mismos y hacer a sus hijos felices, saber autovalorarse, ser capaces de asumir y resolver riesgos, tomar decisiones libres y responsables, tener confianza en sí mismo, ser creativos y críticos. Los padres deben crear un clima de afecto, comprensión y comunicación que promuevan la convivencia y el respeto y sea referente para que sus hijos tengan una formación sexual para la vida y el amor. Es necesario también que ambos miembros de la pareja asuman el compromiso educativo frente a la sexualidad propia y las de sus hijos e hijas.

Es preocupante la resistencia de los padres y madres de familia a que sus hijos reciban algún tipo de educación sexual, pues consideran que estos deben permanecer en su inocencia e ingenuidad original. La falta de una adecuada orientación a los niños en su espacio familiar y en la escuela ha generado problemas que se evidencian en una imagen distorsionada del cuerpo, baja autoestima, poca aceptación de sí, problema de identidad, etc.

Ante este problema es necesario empezar por educar a los padres y madres de familia, esta educación debe ser sistemática, planificada y cuidadosa.

El presente trabajo a través de su temática de crear un programa de orientación pretende ayudar a los padres y madres de familia a asumir la educación sexual de sus hijos como espacio de reflexión sobre los seres y desarrollar su potencial creativo, gratificante y responsable que hay en cada ser humano.

Los beneficios de este programa son de carácter formativo ya que se trabajará a padres y madres de familia que son parte fundamental en la orientación de sus hijos; además la Educación Sexual no comienza en edad pre-escolar sino antes de nacer y mucho más durante su crecimiento.

Se orientan a padres y madres de familia para trabajar en un equipo el cual requiere de estos para un mejor funcionamiento y así desarrollar un buen programa.

2. MARCO TEORICO

2.1 EDUCACION SEXUAL

2.1.1 Antecedentes de la Educación Sexual en Colombia. Hasta hace relativamente poco tiempo en nuestro medio no se hablaba explícitamente de Educación Sexual. La sexualidad se concebía como algo privado y oscuro, imposible de mencionar en público y de otra parte, la concepción de la pureza de los niños no permitían que fueran informados acerca de los fenómenos de la reproducción, ofreciéndoles a cambio el mito de las Cigüeñas o cualquier otro embuste.

Tanto la familia y la escuela tienen una importante y delicada responsabilidad que implica la educación sexual del niño, esto exige una estrecha comunicación y cooperación.

A mediados de los años 60, se iniciaron en el país, pequeñas campañas sobre algunos conocimientos acerca de la sexualidad, para cumplir compromisos internacionales de planificación familiar.

Hacia los años 70 se inician las cátedras de comportamiento y salud para los alumnos de los grados (Décimo y Undécimo de Bachillerato) contemplando algunos aspectos de sexualidad, pero esto no era lo suficientemente importante ya que se hacia más énfasis en lo biológico y fisiológico.

Solo hasta 1991 la consejería para la juventud, la mujer y la familia, de la presidencia de la República, hace por primera vez en Colombia una propuesta de educación sexual no siendo de obligatoriedad en todos los establecimientos educativos del país. Se hizo necesario para llegar a este propósito, la sentencia de la Corte Constitucional como respuesta a una tutela del 2 de julio de 1992. Fue así como el Ministerio de Educación Nacional, a solicitud de la Honorable Corte Constitucional, expidió la resolución No. 03353 del 2 de julio de 1993 que antecedió a la Ley 115 del 8 de febrero de 1994 que consagra la Educación Sexual de manera

obligatoria desde el pre-escolar hasta el grado Undécimo en todos los centros educativos del país.

La constitución política de Colombia es explícita en varios de sus artículos al referirse, a derechos y deberes de las personas. Enfatizan en aspectos tales como: "El libre desarrollo de la personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad entre el hombre y la mujer, la igualdad de la pareja, deberes de la pareja, la libertad que tiene la pareja para decidir sobre el número de hijos que desea tener, el derecho del menor a un desarrollo armónico e integral, el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, donde las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto mutuo entre todos sus integrantes. Los adolescentes, según la nueva constitución plantea que tiene derecho a la protección y a la formación integral" (3).

(3) Constitución Política de Colombia, Escuela Superior de Administración pública.

Artículos 13, 16, Santa Fé de Bogotá D. C. 1991. pág. 5, 6.

2.1.1.1 La Educación Sexual en el Municipio de Bosconia. En el Municipio de Bosconia todavía no se ha adelantado ningún programa sobre Educación Sexual, ni el Gobierno ha facilitado la capacitación a Docentes para que puedan afrontar cualquier problema que se presente, ya que esos temas los tienen escondidos tanto en la escuela como en la familia. Siendo de obligatoriedad la Educación Sexual en Colombia y como futura especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos se desea diseñar un programa educativo tendiendo a orientar a padres y madres de familia del Jardín Infantil X de Bosconia Cesar sobre la educación sexual el niño en la primera edad, ya que debemos partir de la base y la base es el Pre-escolar.

2.1.1.2 La Educación Obligatoria del Estado. "En la Constitución Política de Colombia en el artículo 27 establece que hay libertad de enseñanza y es garantizado por el Estado como un derecho fundamental." (10)

(10) Constitución Política de Colombia. ESAP. Centro de Publicaciones. Santa Fé de Bogota D.C. Colombia. Art. 28. Pag. 8.

En el artículo 67 la Constitución Política, el artículo cuenta que la Ley General de la Educación; la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines.

- El pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitación de las que impone los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral física, psicológica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás valores humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia y solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en la decisión que los afecta en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

En el artículo 67 la Constitución Política, el artículo cuenta que la Ley General de la Educación; la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines.

- El pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitación de las que impone los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral física, psicológica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás valores humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia y solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en la decisión que los afecta en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la Ley, a la cultura Nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos mas avanzados y humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del País, como fundamento de la unidad Nacional y de su identidad;

El acceso al conocimiento , la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fenómeno de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- La creación y fenómeno de una conciencia de la soberanía nacional y para la practica de la solidaridad y la integración con el mundo , en especial con latinoamericanos y el caribe;

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que favorezca el avance crítica y tecnológico nacional, orientado con propiedad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población , a la participación de la búsqueda de alternativa de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

- La promoción en la persona y la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

2.1.1.3 La Educación Sexual dentro de la Ley General. La ley General de la Educación en su artículo 13, sobre los objetivos comunes para todos los niveles, establece: "Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos, el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a: Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de si mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable".

Esta misma ley, en su artículo 14 nos dice: Que "la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad." (11).

(11) Ministerio de Educacion Nacional. Ley General de Educacion. Artículo 13, inciso

2.1.1.4 Obligatoriedad de la Educación Sexual en la Educación Formal.

La obligatoriedad de impartir educación sexual en todos los estamentos educativos del país a pre-escolares, estudiantes de primaria, secundaria y media vocacional es a partir de una Tutela instaurada por la docente Lucía Díaz (Ventaquemada - Boyacá) se institucionalizó con la Resolución 03353 de Julio de 1993 y posteriormente con la ley 115 o ley General de Educación. (Ver Anexo)

2.1.1.5 Finalidad de la Educación Sexual. La finalidad de la Educación Sexual está sustentada en la ciencia y en la pedagogía y ha de propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la responsabilidad y la autonomía, con el propósito de que el estudiante:

* Comprenda el comportamiento sexual propio y de los otros.

* Respete como iguales a los otros y reconozca los derechos y deberes sexuales de si mismo y de las demás personas.

* Tome conciencia de que la educación sexual de una persona comienza con el nacimiento y dura hasta la muerte.

* Sea capaz de tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de ella.

* Esté preparado para comprender y desarrollar una vida en pareja y eventualmente constituir una familia.

* Se refiera con naturalidad y tranquilidad a su sexualidad en todos los momentos de la vida y en sus relaciones interpersonales.

* Asuma la responsabilidad de la procreación y acepte de manera natural el amor, el placer y la comunicación con el otro.

* Sea capaz de reconocer los inconvenientes de un embarazo indeseado a cualquier edad, pero especialmente durante la adolescencia.

- * Sea crítico con respecto a los modelos sexuales que se les presenten desde otras culturas y a través de los medios de comunicación.
- * Tenga un conocimiento básico sobre los aspectos biológicos de la sexualidad, tales como la anatomía, y fisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino, proceso reproductivo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual y Sida.
- * Tenga la información necesaria y suficiente sobre los diversos medios de regulación de la fertilidad humana.
- * Asuma una actitud crítica frente a los estereotipos culturales de comportamiento, tanto femeninos como masculinos.
- * Analice los mitos y tabúes que en su medio rodean el hecho sexual, para discutir y aclarar conceptos sobre la sexualidad.
- * E inicie un cambio de actitud en relación con la conducta sexual que lo lleve a una sexualidad de corte humanista, desmitificada, sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad.

2.1.1.6 La Educación Sexual: Un Compromiso de los Padres. Se hace imperioso que los padres comiencen desde la cuna la educación sexual de sus hijos, sin delegarla en otras personas, pues siendo niños, jóvenes y adultos, las personas recibimos educación sexual continuamente; esta puede ser adecuada o no, ello no implica que no la estemos obteniendo.

No debemos esperar a que los signos evidentes de la pubertad indiquen que nuestros hijos comienzan a transformarse rápidamente en hombres o mujeres, para abordar con ellos los asuntos sexuales.

“La mayoría de los padres se preocupan por el crecimiento físico del bebé y dedican mayor atención a su alimentación, las vacunas etc. En el aspecto psicológico están pendiente de la primera sonrisa y gozan sus primeros balbuceos. Pero olvidan lo primordial, que consiste en que sus primeros años el niño recibe de sus padres los estímulos básicos, los que originan la estructura de su personalidad, especialmente en lo referente a su autoestima, identidad y potencial afectivo” (11).

(5) GUERRERO, Pedro. La obra de la sexualidad, el amor y la familia. Santa Fé de Bogotá. 1995 t. 5. p. 53.

La educación sexual debería comenzar por nosotros mismos como padres, pues de lo que cada uno piense de si mismo y del otro. La sexualidad no solo se aprende en una sola etapa de la vida, sino que es una vivencia permanente durante toda la existencia.

2.1.1.7 La Educación Sexual y la Iglesia. El aporte más decisivo de la conferencia Episcopal de Colombia al proyecto, a pesar de las reservas muy serias algunas de ellas haya sido el haberlo acogido positivamente y el haber dado y estar dando testimonio de una voluntad decidida de diálogo, de tolerancia y respeto de las diferencias.

“La congregación para la educación católica reconoce la función de la escuela en la educación sexual y nos da orientaciones educativas: supuesto el deber primario de la familia, cometido propio de la escuela es el de asistir y completar la obra de los padres proporcionando a los niños y jóvenes una estima de la sexualidad como función de toda persona creada varón y mujer a imagen de Dios” (13).

(13) HERRERA, Silvio. Revista Latinoamericana de sexología. Vol. 10 No. 1. Barranquilla, Colombia 1995.

Tanto las instituciones de la Iglesia, como sacerdotes, religiosas, religiosos y laicos se han hecho presente para participar en la elaboración y puesta en marcha del proyecto, atendiendo la invitación de los responsables de la coordinación del proyecto en sus diferentes niveles.

2.1.1.8 Capacitación de Educadores. El Ministerio de Educación Nacional planeará según las necesidades, la participación permanente de los educadores, maestros, estudiantes y padres en conferencias, seminarios y talleres de capacitación y formación en sexualidad.

El ministerio de Educación Nacional promoverá la educación sobre sexualidad humana dentro de los programas de formación de docentes, Cuyo objetivo es brindar conocimiento e instrumentos que les permita la elaboración, organización, desarrollo y aplicación de proyectos de Educación Sexual.

2.1.1.9 La Escuela y la Educación Sexual: Es nuevo pensar en educar la sexualidad en la Escuela? Es nuevo pensar en currículo de Educación Sexual en la Escuela? Tal parece que no. La escuela explícitamente se

ha encargado de educar en conocimientos y en habilidades pero la educación del amor ha pasado pareciera, escondida en la filosofías, los perfiles del bachiller esperado y en todo eso que se llama extracurricular y oculto.

Por qué en este momento tan expectativa y avidez por aprender y conocer cómo educar la Sexualidad? Quiérase o no resulta ser lo que más se hace y lo que más se conoce en el sentido de que trata con la propia vida con el ser de cada uno. Cualquiera podría en este momento responder un cuestionario de que es lo mejor para un hombre o una mujer, cual debe ser el sentido de una pareja, que es una familia, que es el amor. Todo sin excepción responderíamos.

Para la niña la escuela no es el único espacio en donde cree como mujer. La familia, el barrio, los amigos y los medios de comunicación también desempeñan su papel. Pero la escuela no es que haya desconocido su labor de educar su sexualidad, está más presente de lo imaginado. Es por ello fundamental para cualquier trabajo que ahora se emprenda al respecto a partir de ese conocimiento. La sexualidad y el amor se ha

enseñado y educado en las escuelas porque compromete al ser persona y a las relaciones.

En aulas es un espacio de encuentros con pretextos de conocimientos.”(14).

2.1.1.10 Directivas Ministeriales de Educación Sexual: “El Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de la Resolución 03353 de julio 2 de 1993, que establece en su artículo 1o. , la obligatoriedad de realizar proyectos institucionales de educación sexual en todos los establecimientos educativos del país, que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional y que determina en su artículo 4o. la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional, en la elaboración de orientaciones y lineamientos que ilustran: “ (15)



(14) MARTINEZ, Zoraida. El currículo y la Educación Sexual. En: revista

latinoamericana de Sexología. vol 8 No. 2-3. Medellín 1993 p 162

(15) Directiva Ministerial: Revista Latinoamericana de Sexología. Vol 8. No. 2-3.

Medellín 1993. P. 140.

2.1.1.11 Educación Pre-Escolar. La educación pre-escolar es una acción que no solo se refiere a los aspectos intelectuales, lógicos y racionales de la personalidad.

La educación pre-escolar impulsa en la época Helénica, con la enseñanza de Sócrates que puede ser recolectada por Platón en sus diálogos.

Se hace necesario este tipo de educación con el aumento de la industrialización, la preocupación del Estado por la niñez ha aumentado la escuela infantil con la cooperación de pedagogos, psicólogos y sociólogos.

Los fines de la Educación Pre-Escolar: Participar en las actividades programadas por el desarrollo físico, intelectual, emocional y social y formarse hábitos de nutrición, higiene etc. que facilitan la conservación de la salud y la vida en comunidad.

2.1.1.12 La Educación Sexual Familiar. Durante mucho tiempo, se ha pensado que la Educación Sexual era una responsabilidad que, en el menor de los casos, sólo podía corresponder a la familia, a causa de que

se consideraba un asunto "demasiado íntimo" como para poder hablarla en ámbito que no fuesen estrictamente de confianza. Es evidente que todo esto ha cambiado, y que la "responsabilidad" de la familia ha pasado a ser co-responsabilidad con los centros escolares.

¿Significa esto que la familia ha perdido la importancia que tenía hasta ahora? En absoluto, la familia, como institución social, continua teniendo una gran responsabilidad puesto que representa un núcleo básico educativo.

"La Educación Sexual colectiva a nivel escolar, no esta en absoluto destinada a sustituir la acción de los padres. Solo es complementaria. La función de los padres en la Educación sexual ha de girar en torno del ambito familiar y las relaciones con la escuela"(16).

Es evidente que en la familia se educa sexualmente mediante actitudes, conversaciones, experiencias, etc. Que sus miembros (especialmente niños y jóvenes) sienten, a menudo en este marco de relaciones.

"¿Cómo se ha de educar dentro de este núcleo social de tanta importancia? ¿Hay diferencia y manera de hacerlo respecto a cómo se

16. ARIZA, Carlos. Etal Programa Integrado de Pedagogia sexual en la escuela.

Madrid. Editorial Narcea. 1991. P. 58-61.

ha de hacer en el ámbito escolar? ¿Cuáles son los factores fundamentales que inciden en la educación sexual del hijo? ¿Cómo han de actuar los padres delante de determinadas situaciones de carácter sexual?"(17).

Los padres continúan siendo el espejo donde se miran sus hijos y que, en consecuencia, serán un ejemplo "bueno o malo" para la constitución de la futura familia de cada uno de sus hijos, donde la sexualidad de la pareja será un elemento importantísimo en el equilibrio y estabilidad del núcleo familiar, además es un deber de los padres proveer a una educación adecuada a sus hijos.

Se estima que la información primera y la base de la formación psico-sexual deba estar en la familia.

Participar en las actividades programadas y Desarrollar actividades favorables para integrarse a la comunidad. Y fomentar actitudes de responsabilidad frente a si mismo y a sus medios.

17. FERRAN, Ferrer. Como educar la sexualidad en la escuela.
CEAC: Barcelona. 1989. P. 47-63.

Los precursores de la Educación Pre-Escolar podemos mencionar:

Federico Froedel, Rosa y Carolina Agazzi, Sigmund Freud, Ovidio

Decrely etc.

2.1.2. Eje de la Educación Sexual. Teniendo en cuenta los parámetros marcados por el Ministerio de Educación Nacional, los proyectos de Educación Sexual deben diseñarse a través de EJES que articulen la temática y que se mantengan a lo largo de su ejecución. Los Ejes son:

- **La Persona:** como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.
- **La Pareja:** Como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.
- **La Familia:** Como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales.

- La Sociedad: Como espacio socializador secundario desde donde se validan y retroalimentan la cultura y los valores.

2.1.3 Los Enfoques. "Dentro de la estructura curricular se tiene en cuenta una perspectiva desde la cual se determina la pertinencia de los contenidos en cada uno de los grados, considerando el momento evolutivo de los alumnos y sus necesidades e inquietudes, dándole prioridad a un determinado aspecto para cada nivel: " (4).

Pre-escolar -----> IDENTIDAD

Primero -----> RECONOCIMIENTO

Segundo -----> TOLERANCIA

Tercero -----> RECIPROCIDAD

Cuarto -----> VIDA

Quinto -----> TERNURA

Sexto -----> DIALOGO

Séptimo -----> CAMBIOS

Octavo -----> AMOR - SEXO

Noveno -----> RESPONSABILIDAD

Décimo ----->CONCIENCIA CRITICA

Undécimo -----> CREATIVIDAD

2.1.4 Énfasis en Preescolar: La Identidad. ¿Hacia dónde orientar entonces la influencia e intencionalidad de la participación de padres y educadores en la formación sexual de los niños?

Como ya dijimos, el campo de acción es ilimitado y además debe considerar las singularidades de cada individuo y su entorno. Por eso es inútil postular fórmulas únicas, rígidas y universales para llevar a cabo un proceso que, como todos los relacionados con la educación, se caracteriza por su naturaleza dinámica y mutante.

De todas maneras, considerando que el universo de educandos atraviesa un período en el cual se construyen los elementos claves de la personalidad, si bien no se pueden señalar soluciones específicas respecto al método que se va a seguir en el proceso, se puede afirmar muy claramente que cualquiera que sea la ruta que el padre o maestro escojan para educar la sexualidad, deben considerar siempre objetivos

prioritarios que contribuyan a afirmar en el educando dos elementos claves para su futuro: la identidad y la autoestima.

A edades muy tempranas, el niño sabe que es hombre o mujer. Se puede decir que un ser humano ha instaurado su identidad cuando se integra en un todo unificado que le permite diferenciarse de los demás. Es lo que yo-soy diferenciado de lo que yo-no-soy. La conciencia que adquiere un niño o niña de pertenecer a un sexo o al otro es también fruto de un proceso que ocurre a la vista de los adultos, sin que muchos lleguen siquiera a notarlo y, lo que es a veces más grave, sin que los mayores sepan cómo pueden o deben contribuir a su consolidación.

Los mecanismos que contribuyen a que el niño y la niña puedan definirse como pertenecientes al sexo masculino o femenino son muchos y los padres juegan papel fundamental para que lo consigan. El sexo de asignación y de crianza son básicos, pues determinan las expectativas que el grupo social tiene acerca de nosotros e influyen en nuestro desarrollo psicológico, a través de la formación del concepto que nos hacemos de nosotros mismos. Desde muy temprano aprendemos que poseemos un cuerpo debido a las experiencias que éste nos ofrece, pero

también a sentirnos aceptados, amados o no, y ese mensaje se transmite por lo que captamos acerca de lo que nuestros padres y otros adultos significativos piensan y sienten hacia nosotros; lo que nos comunican.

Por ello decimos que la conducta social (actitudes, mensajes, expectativas de familia, padres, etc.) ayuda a construir la identidad. Desde el nacimiento se establecen diferencias y se dan los mensajes que en definitiva permiten u obstruyen el desarrollo de la íntima conciencia, convicción y sentimiento permanente de ser, de sentir y de actuar como hombre o mujer, y en ciertos casos llegan a crear ambivalencias en relación con la identidad de género, a veces con francas dificultades que pueden manifestarse en la rigidez de los comportamientos considerados masculinos o femeninos, que de alguna manera realimentan la tipología machista tradicional.

Por otra parte, es fundamental para este proceso de la construcción de identidad, la expresión afectiva de los padres, los maestros y adultos significativos para el niño o niña; cabe destacar aquí el contacto corporal a través de las caricias, abrazos, gestos y la palabra amorosa. Desgraciadamente en nuestra cultura hay cierta prohibición de expresar

el afecto con nuestro cuerpo, lo que limita a la sola palabra la aproximación afectiva con los niños y en ocasiones nuestro mensaje es claramente ambivalente, pues una cosa es lo que decimos y otra lo que expresamos con nuestro cuerpo. Sin una justa expresión afectiva frente a nuestros hijos y alumnos es casi imposible lograr una buena autoestima, y por lo tanto una satisfactoria identidad de género.

Hay que precisar algunos conceptos con respecto a este tema. Los seres humanos no sólo tenemos diferencias físicas obvias sino también culturales, que se combinan y contribuyen a hacer posible la identidad. La identidad que cada uno y cada una adquiere está matizada por el aspecto sexual, dado el predominio sociocultural de los rígidos papeles sexuales estereotipados y sociales que nos asignan de acuerdo con nuestro sexo. Aunque fenómenos como el ingreso masivo de la mujer al campo laboral y su creciente y destacada vinculación al proceso educativo y a posiciones directivas en el gobierno y en el sector privado han transformado dramáticamente los roles masculino y femenino en la sociedad, todavía prevalecen en vastos sectores expectativas rígidas acerca de lo que se puede y debe esperar del futuro de un ser humano, según sea hombre o mujer.

Tener conciencia de ser hombre o mujer constituye la identidad sexual; la conciencia acerca de lo que debemos ser y hacer como hombres o mujeres, en relación con las expectativas y exigencias que nuestra sociedad crea de acuerdo con nuestro sexo biológico, constituye la identidad de género.

Por eso se dice que la identidad sexual es una experiencia privada, personal y que el rol de género es una experiencia pública desprivada. Es preciso subrayar que la identidad de género trasciende lo meramente biológico que es la identidad sexual y abarca la dimensión psicológica, el significado emocional que cada persona le otorga al hecho de existir, la conciencia de ser un todo y de relacionarse consigo mismo y con los otros como hombre o mujer en un determinado entorno sociocultural.

Entendido lo anterior, es fácil colegir que la identidad de género ("soy hombre" o "soy mujer") pasa a ser el principal referente de las ideas, actitudes y juicios de valor de cada persona respecto de sí misma y simultáneamente el comienzo del aprendizaje y de integración de las expectativas sociales hacia nuestro comportamiento por ser hombre o

mujer (rol de género). De allí que sea fundamental señalar que la conciencia de ser hombre o mujer es un factor central en la conceptualización de la singularidad de toda persona.

El desarrollo de la sexualidad, como parte del desarrollo integral del ser humano, tiene su destino irremediabilmente asociado al logro adecuado o inadecuado de la temprana identidad; allí se define la forma como el individuo se relaciona consigo mismo y con los demás y es a partir de esas relaciones establecidas en la infancia, que definimos nuestro aprendizaje y perfilamos nuestro estilo de dar afecto, manifestar los sentimientos y comunicar las necesidades.

2.1.5 La Autoestima. “La autoestima es el centro de todo nuestro ser y es indispensable para vivir libremente” (5).

5. SATIR. Victoria. Énfasis de la Educación Sexual. La Identidad. Santafé de Bogotá. 1993. p. 25.

Toda persona tiene una imagen propia que se construye a través de la ponderación y que ella y su entorno social realizan de sus potencialidades características, talento y habilidades. Esa imagen constituye el autoconcepto a su vez la valoración personal del autoconcepto constituye la autovaloración.

Estos dos conceptos conducen hacia la autoestima, el otro elemento que, junto con la identidad, hemos señalado como fundamental para la formación sexual y que es el resultado que obtiene la persona al haber elaborado su propio autoconcepto y posterior autovaloración.

Las opiniones, ideas, sentimientos y juicios de valor que tenemos sobre nosotros conforman nuestra autoestima, que se va desarrollando gradualmente a partir de las experiencias y mensajes que recibimos de otras personas y de las vivencias propias.

En definitiva se trata de resolver preguntas como ¿Qué tan capaces somos? ¿Qué tan agradables o desagradables resultamos? ¿Qué tanta confianza nos tienen? ¿Qué tan independiente nos permiten ser?.

Las ideas y opiniones resultantes de esta dinámica determinan que cada individuo se quiera o se rechace a sí mismo; es decir, señala la dirección en la cual va a desarrollar su autoestima lo que a su vez será fundamental para resolver la pregunta ¿Quién soy yo?, que resume el destino individual y social de cada uno.

De ahí que resulte tan importante crear, propiciar y facilitar condiciones orientadas a desarrollar una autoestima positiva que es el sustento de la seguridad personal.

Lograrlo exige que el proceso educativo, tanto en la escuela como en la familia, se realicen condiciones de libertad, respeto por las diferencias individuales, afecto, ternura y en general en un ambiente en el que el individuo pueda sentir que se le reconocen sus cualidades, se respeta su singularidad y se le proporcionan los medios y conocimientos necesarios para desarrollar sus potencialidades y talentos. La autoestima es la clave de la maduración psicosexual y abre las puertas al desarrollo del potencial personal.

Cuando Carl Rogers, uno de los más grandes psicólogos humanistas contemporáneos, habla de la persona que funciona plenamente, plantea que una personalidad surge de un proceso mediante el cual el individuo se siente más dueño de sí, capaz de ser auténtico, sin máscaras, incorporando las experiencias propias, descubriéndose a sí mismo en la experiencia total de su organismo, es una persona que se acepta a sí mismo y a los demás, libre para ser realmente lo que es.

Como los sentimientos acerca de nuestro valor propio los aprendemos desde niños, cualquier cosa que lesionen nuestro estima nos hace perder el contacto con lo que somos, con nuestra identidad, es por ello que necesitamos acrecentar las condiciones para desarrollar confianza en nuestras capacidades, ser honestos, respetuosos y aceptar nuestra singularidad y la de los otros.

La vida en familia y el entorno escolar brindan muchísimas experiencias nuevas que llegan a través de los sentidos y que los niños van "clasificando" como gratas, placenteras, desagradables, inquietantes o confusas; es decir, les van dando significado. El significado que tenga todo nuevo aprendizaje se relaciona directamente con su motivación,

intereses, curiosidad, deseo de conocimiento, búsqueda de soluciones, satisfacción de inquietudes etc. De allí surgen los por qué, para qué, cómo, etc. Y de las respuestas se originan a la vez conocimientos que permiten asumir nuevas experiencias y avanzar hacia otras posibilidades y formas de comprensión de asimilación de los mensajes.

Tenemos que aceptar de manera incontrovertible que la familia y todo el entorno social, principalmente la escuela, son espacios que contribuyen o no a la consolidación de la autoestima y la identidad.

Cumplir adecuadamente este proceso exige reforzar condiciones que permitan a los menores sentirse libres; requiere por parte de las personas que los rodeamos actitudes de respeto, aceptación y confianza, independientemente de que se comporten o no como los demás esperan. Igualmente, estas condiciones posibilitan la expresión de sus necesidades, inquietudes, sentimientos reales y honestos y los capacitan para el manejo de situaciones en las cuales los infantes se sienten presionados a hacer algo o acceder a conductas que no comparten.

2.1.6 Prevención del Abuso Sexual en Menores. Buscar un adecuado desarrollo socioafectivo y moral, significa crear condiciones que faciliten al niño y a la niña, la expresión de sus emociones, cualesquiera que ellas sean: temor, rabia, alegrías, bienestar; también darles seguridad en sus actos, permitiéndoles escoger, decidir, valorar, optar, dudar, explicar, equivocarse, dentro de un ambiente de libertad de expresión de respeto, de aceptación de sus inquietudes y valores. Es crear igualmente condiciones que le permitan juzgar sus actos y los de los demás para tomar sus propias determinaciones, considerando si algo esta bien o mal y tomando decisiones al respecto; es decir, que el niño y la niña deben ser conscientes de que son los únicos que pueden valorar, aceptar y decidir acerca de su cuerpo y su sexualidad.

Estimular desde muy temprano estas condiciones es el mejor recurso que existe para prevenir situaciones como el abuso, el maltrato o la manipulación sexual de los menores.

En términos generales, el abuso sexual corresponde a lo que el Código Penal Colombiano tipifica en su título II como, "Delitos contra la libertad y el pudor sexuales". El capítulo III habla de los actos sexuales

abusivos y en sus artículos 303 y 305 menciona tanto el acceso carnal abusivo en menores de 14 años, como aquellos actos sexuales distintos de él, que configura el delito de corrupción de menores.

El abuso sexual es un fenómeno que se registra en todas las sociedades, pero adquiere dimensiones y gravedad singulares en los países subdesarrollados; allí, importantes sectores de la población viven en condiciones subnormales, en zonas de gran hacinamiento donde las familias deben enfrentar particulares condiciones de conflicto y violencia intrafamiliar. Estadísticas recientes aplicadas a Colombia revelan que un 10% de las y los niños que sufren abusos sexuales en nuestro país tienen 6 años o menos, e igualmente dan cuenta de que la mayoría (70%) de ellos son perpetrados por personas conocidas, y la mitad por la propia familia del menor.

En términos generales, estos hechos dificultan el manejo de las situaciones en donde se sospecha el abuso. De allí que el mejor instrumento de prevención de abuso sea la formación que se da al niño y la niña para que se autoproteja.

El principal problema que enfrentamos padres y educadores para prevenir, controlar o corregir situaciones de abuso sexual a menores, se relaciona con el silencio de la víctima con respecto a lo sucedido, originado a su vez por ignorancia o temor. Por lo general el agresor es consciente de esta circunstancia y la aprovecha para cometer el abuso con la consiguiente impunidad. Por ello resulta fundamental que los mensajes transmitidos a los niños y niñas sobre su propio cuerpo y cuidado incluyan elementos que los hagan sentir dueños y dueñas de él, a valorarlo, siendo explícitos en la protección de todas y cada una de las partes de su cuerpo y en particular de sus genitales. Debemos enseñarles a no recibir ningún obsequio, dulce o golosina de personas extrañas o conocidas que se los ofrecen a cambio de no contarle a nadie, o de pedirles algo que involucre su cuerpo, especialmente los genitales; a no aceptar invitaciones ni acompañar a persona alguna para ir solos a sitios ocultos o privados. Además, debemos formarles la capacidad de diferenciar entre lo que es una caricia o un mimo como demostración de afecto, o aquellas aproximaciones malintencionadas y abusivas.

Hay que formar en criterios más que en prohibiciones, porque el criterio es el que enseña a reaccionar cuando algo ocurre, ya que no hay una

pauta única para todas las situaciones. No es fácil preparar a las personas para enfrentar todos los peligros, pero si es necesario advertirla acerca de ellos, para facilitarle criterios de acción que le permitan decir no cuando considere que algo es inapropiado, indicándole además que debe denunciarlo a sus padres y maestros, más cuando se les ha amenazado o chantajeado.

Hay que recalcar que el asunto consiste en prevenir, no en asustar o aterrorizar; es educar, de modo que el niño y la niña tengan elementos para defenderse de situaciones amenazantes de acoso o de abuso sexual. Para ello se requiere ser explícitos, concretos, claros, directos; ilustrando con situaciones que les permitan a los niños y niñas argumentar, defenderse y aprender el manejo de situaciones de abuso.

Cualquier persona que haya trabajado en las amplias zonas marginales de nuestro país, es consciente de la complejidad que adquiere en ellas este problema; allí son frecuentes el incesto y toda clase de agresiones graves, físicas y verbales, contra los menores. La precariedad de nuestro sistema judicial y de las entidades dedicadas a la asistencia del infante, limitan la capacidad de acción estatal en estos casos. Por eso, en

las condiciones actuales sólo la escuela tiene capacidad para operar como contrapeso de los mayores, familiares de los niños o no, que abusan de ellos en la impunidad. Y el recurso inmediato con que cuentan los maestros para cumplir esta obligación es propiciar, en medio del proceso de formación sexual, un ambiente de respeto, consideración, afecto y confianza en sus alumnos, que les permita exteriorizar sus problemas y hablar con libertad respecto a los abusos de los cuales son víctimas. Como es apenas lógico, este aporte no tendría ninguna utilidad si además de ello el maestro no toma una decisión clara para poner en conocimiento lo sucedido, e informar ya sea a la propia familia de la víctima o a las autoridades competentes. Dado que la persona que comete este acto tiende a repetirlo, ante la sospecha o evidencia de abuso se debe actuar de inmediato, sin temor a comprometernos en la defensa de un menor; tenemos que darnos cuenta del riesgo físico y emocional que significa una situación de abuso sexual. Existen leyes para el manejo jurídico de casos como estos. Actuar en relación con tales hechos es un deber moral y ético de todo educador. La familia también requiere apoyo y ayuda, puesto que es el espacio socioafectivo que le posibilitará al menor la superación de este problema, enfatizando la confianza mutua. Estimular la propia estima es un factor

fundamental en el proceso de recuperación tanto para la familia como para el menor, apoyándose cuando ello sea posible en un tratamiento profesional.

Se hace evidente al tratar este tema, la necesidad de fortalecer la propia identidad, potencializar el yo, lo que se es y la conciencia moral en los niños y niñas pequeñas, haciendo que adquieran responsabilidad por si mismos.

¿Cómo facilitarles la interiorización de su propio control y desarrollo moral? Ofreciéndoles oportunidades para tomar decisiones, para elegir, desde cosas simples como: ¿Qué quieres comer? ¿Prefieres pintar o jugar con los cubos?; y permitirle que experimente las consecuencias de sus decisiones y que una vez tomadas no las evada. Eso es responsabilizarlos. Tomar decisiones es determinar lo que uno quiere hacer; es escoger y no dejar que otro decida por uno mismo. Lo importante es que cada uno identifique las razones que sustentan su decisión. Todos tenemos derecho a tomar decisiones propias, a exponerlas, defenderlas y actuar según nuestros criterios. Es por ello que necesitamos educar en criterios y no sólo en reglamentos.

Finalmente recordemos que la autoestima potencializa la identidad; una persona que piensa bien de sí misma, que se siente valiosa, competente, segura, eficaz, es un ser que puede defenderse y asumir actitudes y conductas de autocuidado y protección. Dicho con otras palabras, la autoestima y la identidad no se dan en abstracto sino que se construyen a partir del reconocimiento corporal que supone su aceptación, valoración, respeto y cuidado.

2.1.7 Los Procesos en la Educación Sexual. La Educación Sexual pedagógicamente es una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de procesos de Autonomía, Autoestima, Convivencia y salud, los cuales están presente desde el Pre-escolar.

La Autonomía: El desarrollo de la Autonomía implica el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.

9. BONILLA, Nelsy. **Identidad.** Viceministro de la Juventud. Proyecto Nal. de Educación Sexual. Santa Fé de Bogotá D.C. Agosto de 1995. (2.1.8. - 2.1.14).

La Autoestima: Considera la consolidación del auto-concepto, la autoevaluación, la confianza, la seguridad y el respeto por sí mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro.

La Convivencia: Armónica comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el diálogo, la participación y el amor.

La Salud. Considera el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.

2.2 FAMILIA Y SEXUALIDAD.

2.2.1 ¿Qué es una pareja? Amor y Conflicto. A través de la historia, los humanos evolucionamos de formas colectivas de convivencia a la organización en familias. Igualmente, en algunas civilizaciones fue común en otras épocas que un hombre conviviera con varias esposas o una mujer con varios esposos. En la actualidad prevalece todavía con excepciones la monogamia; es decir, la unión de un hombre y una mujer para formar una familia.

Estas sencillas anotaciones sólo pretenden destacar que la formación de las parejas y la organización de los humanos en familias no es un fenómeno connatural no coetáneo con el hombre, sino un producto de su evolución, muchos de cuyos perfiles y características fundamentales se definieron en épocas más o menos recientes.

Pese a que el predominio de la pareja como forma de organización es una tendencia de tipo social, las decisiones relativas a su elección y formación han sido y serán siempre subjetivas. Intervienen en tales decisiones múltiples motivaciones personales, sociales, familiares, que comprometen aspectos como las expectativas propias y de otras personas, intereses, necesidades, capacidad de decidir, sentimientos, aprendizaje, relaciones interpersonales, responsabilidad etc. Son un conjunto de factores externos e internos y de criterios personales rodeando una decisión que, en condiciones ideales, deberían tomar con plena libertad y responsabilidad sólo las personas involucradas.

Desde el punto de vista emocional, el amor es el motivo fundamental para elegir pareja y éste surge de una serie de características personales que son satisfechas en el encuentro con el otro.

El amor de pareja es un tema complejo; algunos lo reconocen como una realidad, otros como una fantasía. Lo cierto es que se vivencia de una manera única e individual y que nos puede llevar a sentir ese deseo de ser pareja. Curiosamente, pese a tratarse de uno de los sentimientos más universales y fundamentales de la humanidad, el amor no ha sido estudiado científicamente en forma exhaustiva. Su análisis ha sido más frecuentemente trabajo de poetas y filósofos. En el análisis del proceso por medio del cual se desarrolla una relación amorosa, algunos teóricos señalan elementos como la primera impresión, simpatía mutua, afinidad, tranquilidad, atracción, deseo de conocerse, grata impresión, necesidad de compartir, prolongar la relación y tornarse emocionalmente indispensables.

El amor nos permite satisfacer nuestras necesidades; la de ser mirados, sentidos, acariciados, consentidos. . . es por ello que posibilita todo esto.

Vivir en pareja puede significar para muchas personas su estilo de vida. "Una pareja es la conformada por dos personas que han tenido, tienen y tendrán un continuo en sus expresiones de sexo, amistad, pasión e intimidad" (6).

6. ACUÑA, Alonso. La Identidad. Que es una pareja amor y conflicto. Santafé de Bogotá. D.C. Pag. 34.

Cuando dos personas que se aman deciden constituirse en pareja quieren compartirlo todo: sus proyectos y expectativas, su tiempo, gustos, ideas, caricias, cuerpos y sensaciones, y encuentran gratificación a través del placer de la comunicación física así como del compartir todo lo que son. Esto incluye su placer sexual. Es imposible imaginar una situación en la que uno ame profunda o sinceramente sin que tenga el deseo de alguna forma de gratificación sensual. Nuestros prejuicios en contra del contacto humano más superficial son tan grandes que muchos se han alejado por completo de cualquier forma de amor físico.

Al constituirse como pareja, las personas deben estar dispuestas a compartir su amor, los múltiples compromisos de la cotidianidad, las obligaciones económicas, pero sobre todo los elementos buenos y malos que compone en definitiva la personalidad de todo ser humano. Además de la unión de dos personas, la pareja es el encuentro de dos historias, porque cada uno de sus componentes procede de un núcleo familiar diferente, dotado de tradiciones, costumbres y concepciones de la vida que pueden o no coincidir con los de su pareja. De ahí la importancia que ambos estén dispuestos a apoyarse, a ser compañía y construyan una

relación que estimule la interdependencia, en la cual cada uno encuentre su posibilidad de desarrollo personal, siga siendo lo que es y continúe proyectándose como tal. Es una construcción permanente, cuya base afectiva nutre la convivencia y la comunicación y posibilita la superación de obstáculos. Una pareja comprometida con una relación que es un proceso, una pareja que corre el riesgo de constituir una relación que es un proceso, una pareja que corre el riesgo de constituir una relación en lugar de asegurar el futuro, va a encontrar una vida enriquecedora y recompensante aunque no siempre sin problemas, ciertamente.

Este encuentro de historias y tradiciones distintas exige un proceso de adecuación, adaptación y conocimiento. Una etapa de ajuste en donde cada persona viene a entender y asumir libremente su nuevo rol dentro de esa pareja. En ese proceso cada pareja adquiere su identidad, fija sus formas particulares de ser, establece sus límites respecto a la influencia de otras personas (como familias de origen u otros familiares) marcando condiciones que delimitan las fronteras entre ellos y los demás.

La identidad de pareja tiene múltiples consecuencias en la comunicación, en la responsabilidad, en el proceso de adaptación y

crecimiento, y obviamente tendrá consecuencias en la crianza de los hijos y en el proceso de autoridad, decisiones y autonomía familiar.

Dada la singularidad de cada ser humano, no es posible establecer clasificaciones ni parámetros universales de parejas. Por eso estos comentarios sólo apuntan a enumerar los fundamentos emocionales de la unión, aplicables a las mayorías, lo cual hace necesario subrayar que son muy abundantes los casos de parejas que se forman en condiciones distintas de las que hemos descrito, en las cuales el amor y el reconocimiento del uno por el otro no existen porque muchas veces se formaron cediendo a intereses de tipo económico o político, o a presiones directas o indirectas de sus familias o de su entorno, aunque paradójicamente logran largos periodos de convivencia más o menos armónicos.

Del tipo de relación que gobierna a la pareja surgen las expectativas sobre su vida futura. La primera gran decisión es seleccionar, entre las existentes en la sociedad, la forma de organización que tendrá la pareja. A medida que desaparece el influjo de las tradiciones en este terreno, que sólo compete a la voluntad de los individuos, se consideran

respetables y posibles todas las opciones: el matrimonio civil, el matrimonio religioso, o la unión libre, amparadas todas por el orden jurídico, con miras a garantizar los derechos de los cónyuges y de sus hijos, que son la proyección de la pareja y en muchos casos uno de sus más fuertes vínculos.

El evento de constituirse en pareja es tal vez uno de los más trascendentales para los humanos. Por eso, al mismo tiempo que la reflexión acerca de las condiciones y requisitos que implica, es básico instruir a los alumnos en relación con la importancia que tiene, para lograr una acertada decisión, la forma de relacionarse con personas del otro sexo, así como los intentos por establecer relaciones amistosas y noviazgos, aprendizaje que se remonta a edades tiernas y se consolida en gran parte en coincidencia con la educación básica en la escuela.

Al hablar de la pareja, decíamos que cuando sienten amor las personas desean compartir todo lo que son. Ello involucra sus emociones, sensaciones, cuerpos, su placer sexual. La orientación general que tenga el erotismo dentro de la pareja, sus ritos y singularidades, son asunto que construyen y desarrollan ellos mismos, libres de toda intromisión.

La trascendencia personal y social de dicha relación es, sin duda, la procreación, que debe entenderse como una de las máximas y más complejas responsabilidades que puede enfrentar un ser humano en su existencia.

La experiencia de ser padres y madres conlleva responsabilidades compartidas que se aprenden. Por eso, antes que contar con las condiciones físicas y económicas que exige tener hijos, es indispensable que una pareja cuente con sólidos vínculos de comunicación, apoyo y seguridad antes de asumir esta nueva experiencia, que inexorablemente integra una nueva dimensión en sus vidas.

En condiciones normales, el deseo de tener hijos no difiere entre un hombre y una mujer, aunque todavía culturalmente se piense que los hijos son más importante para las mujeres, en el supuesto equivocado de que es indispensable ser madre para "realizarse en la vida".

En realidad esta y otras ideas responden a estereotipos sociales que se han reforzado por la cultura en forma permanente. Hasta hace poco tiempo, en nuestro ambiente se consideraba que la obligación

fundamental del hombre era ser proveedor económico de la familia, mientras que la misión de la mujer era la crianza de los hijos y, por ende, todas las tareas domésticas. La evolución de la sociedad en los últimos 30 años, y particularmente el ingreso masivo de la mujer en la educación y la fuerza de trabajo, han modificado substancialmente estos roles, creando condiciones propicias para que hombres y mujeres, independientemente de su sexo y sus ocupaciones laborales, entiendan su protagonismo constante y permanente en la crianza y el cuidado de los hijos, tareas en las cuales no existen labores masculinas ni femeninas específicas.

Al abordar este tema, es fundamental destacar que en los educadores reposa un enorme poder para contribuir en forma directa y concreta a demoler los prejuicios y tradiciones machistas que prevalecen en amplios sectores de nuestra sociedad, y que un recurso eficaz para hacerlo es concretizar siempre a sus alumnos sobre el nuevo sentido de su compromiso familiar, lo cual tiene plena validez desde el nivel preescolar.

Dicha misión no se puede limitar, como es obvio, a estos fundamentos de la organización en pareja que corresponden indudablemente al terreno teórico. Somos conscientes de pertenecer a una sociedad marcada por profundas desigualdades sociales y económicas, en la que la mayor parte de la población vive en condiciones de pobreza, lo cual, entre muchas otras circunstancias, es fuente permanente de conflictos familiares de todo tipo. En los estamentos que padecen las mayores condiciones de marginalidad, las dificultades que de ordinario surgen en la vida de todas las parejas y familias, con sus conflictos, crisis y disgustos que suelen ser difíciles para todos, alcanzan en ocasiones alarmante gravedad.

Ello permite subrayar una vez más la importancia de la escuela de convertirse en una alternativa para dar bienestar y asistencia en sus campos de acción, lo cual implica modificar el concepto de escuela como ente concentrado en la tarea de transmitir conceptos y programas académicos, para convertirse en un factor de promoción y desarrollo del estudiante y su entorno. Cuando se registran conflictos de cualquier naturaleza dentro de las parejas o en las familias, y cuando no se dan condiciones en la comunicación familiar que posibiliten a los hijos

conocer qué está ocurriendo entre sus padres o en su hogar, los educandos se sienten confusos, "perdidos", temerosos y, como pueden testificar los educadores, presentan problemas de irritabilidad, agresión, etc. La escuela es quizás el único ambiente que puede intervenir en esta dinámica, sin aparecer ante familias o educandos como intrusa. Por eso es deseable que, mientras el Estado decida tomar en sus manos en forma definitiva y permanente este campo de acción, las escuelas se vayan convirtiendo en verdaderos factores de integración de la comunidad educativa, propicien el diálogo, la conciliación, el entendimiento entre sus miembros, e incluso ofrezcan a los educandos formas básicas de bienestar (complementos nutricionales, bibliotecas y recursos para estudio, escenarios e implementos deportivos etc.), que en muchas ocasiones, debido a las precarias condiciones económicas de sus familias, los educandos no pueden hallar en sus hogares.

Otra realidad frecuente en nuestro medio es la de las familias en crisis y las parejas en trance de ruptura, que pueden en algunos casos causar en sus hijos de todas las edades algunas dificultades emocionales. La enorme complejidad y subjetividad de esos casos impide emitir conceptos globales. De todas maneras debemos subrayar que como

experiencia personal el amor es espontáneo y voluntario, por lo cual no puede constituir una obligación ni se puede amarrar. De otra parte la estructura misma de la pareja crea normas de convivencia cuyo cumplimiento resulta muy difícil para algunas personas, lo que también ocasiona problemas de difícil solución. Por eso cuando dos personas deciden que no pueden seguir creciendo como pareja, dado que el amor u otras circunstancias no lo hacen posible, la decisión de separarse es muchas veces favorable para la familia.

En todos los casos es recomendable propiciar en los miembros de la familia asumir la ruptura con una actitud franca, directa y sencilla. Muchas veces es inevitable que los hijos sufran y que en general surjan en todos los miembros de la familia sentimientos difíciles ante una experiencia de este tipo; pero es indudable que compartirlos abierta y directamente puede facilitar su elaboración y comprensión.

Algunos estudios indican que niños de hogares rotos con franqueza, están mejor que aquellos hogares intactos pero desgraciados.

Sea como fuere, bien en las parejas consolidadas y permanentes o en aquellas que por cualquier razón tuvieron que llegar a la ruptura, debemos entender que cada uno de nosotros proviene de una pareja, hecho que posibilita en sí mismo el sentimiento de pertenencia y por ende la consolidación de la identidad.

2.2.2 Identifiquemos Nuestra Familia. La familia comienza con la aparición de los hijos y no es sólo un conjunto de personas unidas por un vínculo sanguíneo sino por un vínculo afectivo.

La familia es el núcleo socioafectivo de cada persona. Es la primera instancia del aprendizaje del amor, de las relaciones interpersonales y de las normas sociales. Por eso toda evaluación que se haga de un niño o niña, tiene como referencia inmediata el contexto familiar en donde obtuvo o se le negaron las bases para formar una satisfactoria identidad, su socialización y su proyección social como hombre o mujer.

La familia como grupo social se caracteriza por la permanente interacción entre sus miembros, en torno a las funciones específicas de cada cual, por un conjunto de valores y creencias e igualmente por su

conciencia particular de pertenencia. El <sentirnos familia> imprime un sello psicoafectivo que caracteriza cada unidad.

Al hablar de los grupos sociales y de su importancia, Eloy Chinoy destaca como característico de los grupos sociales primarios la acentuación de la relación afectiva. Algunos de los atributos de la familia son:

- El sentimiento de pertenencia; la identidad como grupo (Soy de esta familia).
- La íntima relación y asociación; las relaciones personales duraderas.
- El espíritu de comunidad, solidaridad, cooperación, unicidad, compañerismo, búsqueda y satisfacciones de necesidades.

Estos elementos nos unen en un sistema de parentesco en una estructuración de papeles, funciones, lazos sanguíneos y afinidad afectiva como un todo y nos hace sentir familia, sin perder lo que cada uno de sus

miembros es como ser particular. Por el contrario cada miembro de la familia se enriquece y nutre con esa forma de relación social y afectiva.

Al nacer dependemos totalmente de los adultos que nos rodea por eso la manera como ellos nos reciben los modelos de personas que son, su comunicación , su forma de expresar afectos, la manera como asumen las situaciones sus peleas y diálogos, todas sus singularidades, forman el ambiente y la dinámica familiar particular que, a la postre, consolida o no nuestro sentimientos de amor propio, de estima, dignidad, respeto y pertenencia a esta familia. Inevitablemente, somos parte de una familia, nos identificamos con ella y recibimos su herencia cultural. Es, pues, tarea fundamental de la familia transmitir los valores, ideas y normas que predominan en el grupo social. Esta función social va definiendo su propia identidad, que se refleja inexorablemente en un conjunto de criterio, creencia, ideales, expectativas y fantasías que la hacen única y particular. De esa unidad nace a su vez la potencialidad que tiene la familia para promover el cambio social, para promulgar nuevos valores y actitudes sociales y para construir relaciones más igualitarias y justas entre las personas, creando nuevas actitudes no solo ante la vida social y personal sino ante la vivencia del respeto, el amor y también la

sexualidad. O, por el contrario, perpetuando modelos opresores de la vieja familia patriarcal.

Es indispensable crear conciencia en la comunidad educativa acerca de ese potencial de cambios que muchísimas familia aun no han asumido, porque lo desconoce. Su dinámica se ha quedado anclado en la reproducción de modelos sociales y en la réplica de estructuras disueltas. Por eso una educación entendida y aplicada como la generadora del cambio debe demandar de la familia sus mayores esfuerzos e incentivar, a través de sus múltiples posibilidades y oportunidades de contacto con todos los miembros de la familia, percepciones más complejas y completas de sus potencialidades, que en un marco de libertad y responsabilidad permitan asumir y realizar un cambio que mejore substancialmente el progreso común, tanto en lo material como en lo espiritual. En sociedades como la nuestra, caracterizadas por enormes desigualdades, la educación es sin duda el instrumento más eficaz para ofrecer mejores oportunidades a la población y para construir un entorno no más igualitario y justo pero solo si esa educación es realmente democrática.

También en la familia comenzamos a valorar y comprender las forma de convivencias, trato entre las personas, responsabilidades y tareas sociales. Por eso, otra clave fundamental para estimular desde la escuela la percepción de la familia como agente de transformación y progreso consiste en acentuar en todos los niveles el respeto por la singularidad de cada familia; por todo aquello que la hace diferente más allá de los rasgos característicos generales como costumbres, condiciones socio-culturales, valores, etc., que identifican a toda sociedad. Esta consideración apunta de manera especial a respetar la forma de organización que haya asumido la familia, que no siempre coincide con las tradiciones religiosas con las costumbres sociales imperantes en la comunidad, sin que ello reste legitimidad ni validez a sus propias decisiones y menos aún a su constitución.

2.2.3 Expresión de Emociones. Ya vimos que la autoestima, es decir, el concepto que de sí mismo posee cada uno, determina la mayoría de sus actos, opciones y elecciones futuras. Cada quien resulta elegido lo que siente que merece. Ese concepto se basa fundamentalmente en la forma como somos tratados por las personas significativas (comúnmente la familia) durante las primeras etapas de la vida. En este sentido en la

familia como espacio privilegiado la que posibilita o no una adecuada socialización, y la que puede hacer que nos sintamos únicos, con valor como persona y con una multiplicidad de cualidades diferentes a la de los demás, y fortalecer o no la seguridad de sentirnos amados, reconocidos, aceptados y respetados.

Aparecen aquí otros elementos de vital importancia en la vida de las familias: la comunicación. Todos los esfuerzos para fortalecer nuestra identidad depende, ante todo, de la calidad y habilidad con lo que se comunique, tanto en palabras como en actos la información necesaria para construir la personalidad. Si a través de sus actos la familia comunica todo su amor, emociones y sentimientos, considerando a los niños como personas dignas, con valor, potencial y capacidad de trascendencia, el sentimiento de seguridad interior se verá fortalecido.

De todas maneras, es importante resaltar que el afecto debe darse en forma espontanea, sin esperar contraprestaciones ni ejercer chantajes. Y sin que la crianza represente que padres y madres dejemos de ser lo que somos como personas o transformemos forzosamente nuestras actividades (trabajo, amigos, relaciones interpersonales, gusto, etc.)

"sacrificándonos" en función de hacerles sentir a nuestros hijos e hijas que son nuestra única razón de existir. Con ello nuestros hijos tendrán una visión equivocada de la realidad y se crearán relaciones absorbentes. Debemos dar una adecuada dimensión a nuestro amor y a nuestro afecto, de modo que no esté "ausente" ni que "asfixie" a los hijos, y que posibilite condiciones de seguridad personal.

Existen sentimientos sanos - como el amor, la ternura, el miedo, la rabia - y otros desadaptativos - como la angustia, los celos, el odio -. Sin embargo, si es posible y deseable orientar los intereses de las personas hacia la expresión de los sentimientos sanos y evitar aquellos que lastiman y hacen daño. Padres y educadores debemos manifestar con claridad al niño o niña nuestra aceptación de sus sentimientos, lo cual será fuente de aprendizaje para la aceptación de sí mismo como persona. Así como podemos sentir y expresar amor en determinado momento los sentimientos de miedo, dolor, rabia o molestia son igualmente importantes. Experimentar dolor, rabia o miedo es una vivencia humana sin distingo de edad o sexo, e intervienen de manera importante en el desarrollo emocional y en la seguridad personal. Nuestro papel como adulto es permitir a nuestros hijos o alumnos ponerse en contacto

con su afectividad, sin censura; hacer posible el reconocimiento y aceptación de las situaciones y de sus respuestas emocionales. Es diferente el tratamiento dado a aquellas manifestaciones emocionales desadaptativas que ya mencionamos, y que en algunos casos requieren la intervención del especialista.

En términos de prevención, digamos que la seguridad interior es resultado directo de la expresión afectiva en todas sus dimensiones, pero especialmente del amor y la ternura que se han experimentado con bebés y adultos. Mientras más temprana sea la edad, más importante es el amor para nuestro desarrollo emocional.

Pero podemos insistir en que no basta con sentir el amor y el afecto. . . hay que comunicarlo. Dado que es fuente de seguridad interior, requerimos que se nos comunique a través del contacto, las caricias, en la cotidianidad y en todas las manifestaciones y actividades del ambiente familiar. Comunicar implica no sólo pasar tiempo juntos; también es mostrar interés por las actividades e inquietudes de los demás miembros de la familia, darle importancia a sus intereses y opiniones y establecer patrones de disciplina basados en la firmeza, justicia y respeto. En otras

palabras, el ideal de la familia es tratar y que se nos trate como seres únicos, sin compararnos o desdeñarnos, porque todos en la familia tenemos necesidades afectivas diferentes y particulares que requieren especial atención.

Padres y educadores debemos esmerarnos por facilitar la comunicación expedita, por mantener condiciones de apertura y sinceridad en la familia y evitar que factores emocionales interfieran el desarrollo de las potencialidades de sus miembros. Una persona emocionalmente sana respeta la individualidad del otro, su independencia y libertad de elección; acepta a los demás con todas sus peculiaridades; es sensible y respetuosa.

Siguiendo a Virginia Satir: "el concepto tradicional de familia es el de un lugar donde pueden encontrarse el amor, la comprensión y el apoyo"; y es ello lo que define como una "familia nutridora", llena de vitalidad, sinceridad, honestidad y amor. "Siento que si viviera en una familia como ésta, me escucharían y yo tendría interés en escuchar a los demás; me tendrían consideración y yo tendría deseos de considerarlos; podría demostrarles mi afecto así como también mi dolor y desacuerdo; no

tendría miedo de correr riesgos puesto que toda la familia comprendería que inevitablemente cometería errores, los cuales son una señal de madurez. Sería una persona con derechos propios, importante, valorada, querida y que obviamente tendría que valorar y querer a los demás y darles su lugar”(7).

La posibilidad de aceptar y expresar espontáneamente los sentimientos afirma nuestra identidad; es el camino para aceptar nuestra naturaleza y realizar nuestras potencialidades y capacidades, tendientes a la unicidad e integración de lo que cada uno es. Dicho en términos de los psicólogos humanistas, es el camino hacia la autorrealización.

Recordemos que la autorrelación es también llamada actualización, integración, salud emocional, autonomía funcional, lo cual significa llegar a ser todo lo que cada uno puede llegar a ser.

“Si no se acepta al ser humano como digno de confianza, con potencialidades y características que lo llevan hacia el desarrollo, la diferenciación y las relaciones cooperativas; cuya vida tiende a moverse de la dependencia a la independencia; cuyos impulsos tienden a armonizarse en un complejo y cambiante patrón y autorregulador; cuyo carácter total tiende a preservarse y a mejorarse, así como a preservar y

7. SATIR. Virginia. Énfasis de la Educación Sexual. La Identidad. Bonilla Bejarano

mejorar su especie y conducirla hacia su más amplia evolución, no podríamos aceptar que un ser humano se autorrealizará, caeríamos necesariamente en la dependencia para lograr la realización personal" (8).

2.2.4 Tengo Amigos. Somos sociables. Las personas no existimos como seres aislados, sino como seres sociales, agrupados, asociados unos con otros en múltiples relaciones que nos permiten formar grupos. Nuestra convivencia y adaptación a la sociedad se aprenden a través del proceso de socialización. Por tal motivo la profunda entrega y compenetración con los amigos y amigas es clave en todas las etapas de la vida, pues aporta elementos necesarios para trascender a otras dimensiones de las relaciones interpersonales y sociales.

Formar parte de un grupo de amigos fortalece el sentido de identidad, posibilita descubrirnos como somos en esa relación interpersonal, lo cual sirve también para fortalecer la propia estima; ayuda a desarrollar seguridad, aporta estabilidad en momentos de inquietud, dudas y sentimientos confusos; permite identificarnos y reconocernos como

8. CARL. Roger. *Énfasis en la Educación Preescolar. La Identidad.* Nelsy Bonilla Bejarano. Santafé de Bogotá. 1993. P. 50.

iguales ante otras personas y aprender de ellas. La amistad es además fuente excepcional para expresar nuestros sentimientos e ideas: permite compartir intereses, actividades, comparar nuestros puntos de vista, con lo cual se avanza a nuevos y mayores conocimientos sobre aspectos comunes a nuestros intereses; a través de los amigos aprendemos a compartir, a dar y recibir, a involucrarnos en relaciones de pertenencia, de cohesión grupal; aprendemos el significado de las normas; igualmente a aceptar a los demás tal como son, respetándolos, afirmando nuestros valores y creencias, ensayando y desarrollando nuestro propio estilo de vida.

Son innumerables, como vemos, las posibilidades de aprendizaje psicoafectivo y social que brindan los amigos. La amistad es un entrenamiento para el desarrollo.

La importancia de relacionarse, de crear, fortalecer y conservar amistades acompaña al hombre en todas las etapas de su vida. Desde la infancia se asumen variadas formas de dar amistad, que van desde compartir juegos hasta la expresión sensible de ayuda o apoyo. También

desde el inicio, aspectos personales y sociales como la edad, el sexo, la cercanía (vecindad) y otras cualidades de atracción interpersonal influyen en las relaciones de amistad.

Al avanzar nuestro desarrollo los padres no agotan nuestras necesidades socioafectivas; de ahí que en la pubertad y adolescencia los amigos suelen ocupar el plano más importante en las relaciones del individuo con los demás. En esta etapa se suelen establecer amistades profundas y muy significativas para compartir experiencias, valores, actividades, y también momentos de aceptación y agrado como desacuerdos y conflictos. Para muchos padres es preocupante y desalentador sentirse desplazados por los amigos y amigas de sus hijos, y es natural que así sea. Sin embargo, ni ellos ni los educadores debemos olvidar que una buena amistad es la oportunidad del hijo e hija para enriquecer su identidad, pues las amistades nos ayudan a encontrar respuestas a preguntas como: ¿Quién soy yo? ¿Cómo soy yo? y gracias a ello adquirimos confianza, apertura hacia nuestra propia identidad, reconociéndonos con nuestras diferencias y similitudes y facilitando la unicidad de lo que somos.

Las personas que comparten las mismas creencias y valores, tradiciones, concepciones e ideas, pertenecen a una misma cultura. Y esto lo estamos aprendiendo desde el mismo momento en que nacimos; gran parte de nuestras vidas transcurren en desarrollo del proceso de incorporación al grupo social. En ello la familia, como núcleo social, cumple una tarea fundamental, pues es la principal socializadora. Recordemos además que tiene todo el potencial para producir cambios en los valores y en las ideas que promueven relaciones más igualitarias y justas y mejoran la calidad de vida. Es por ello que las familias, con su capacidad crítica, pueden facilitar el cambio social. La cultura en sí misma hace que la gente piense, sienta y actúe de una forma común, sin desconocer ni anular las múltiples diferencias individuales que alberga la sociedad. Nuestro sentido de pertenencia sociocultural permite que identifiquemos aspectos comunes como miembros de una cultura, de un grupo o de una nación. Pertenecer a un grupo social determinado y compartir ideas específicas hace que nos volvamos uno en el sentido social; en la medida en que identificamos otras condiciones humanas homogéneas reconocemos nuestra pertenencia, no sólo a un barrio, a una ciudad, a una región sino a un país. Esto exige responsabilidad con nuestra propia vida y con nuestros actos en relación con los demás.

Una persona forma parte al mismo tiempo de muchos sistemas de relaciones: consigo misma, con la familia, con la pareja afectiva, con los amigos y amigas, con los compañeros de actividades, vecinos, grupos, instituciones sociales y comunidad en general. Cada uno involucra compromisos afectivos, de pertenencia, de estabilidad, niveles de comunicación y de compromiso como persona y como ser social.

Ser hombre o mujer también determina en gran parte la forma como el grupo manifieste sus expectativas respecto de lo que somos como personas. Así como aprendemos a reconocernos como seres únicos e individuales, la cultura nos plantea simultáneamente aprendizajes relativos al comportamiento como hombre o mujer, en torno de los cuales se van organizando la vida personal, la vida sexual y la vida social de todo individuo. Las características que definen el comportamiento social y sexual de las personas se determinan por las concepciones particulares que cada sociedad tenga respecto del hombre y la mujer. Los hombres y mujeres somos educados y socializados de modo distinto en cada cultura; esto se conoce como relativismo sociocultural. Da las bases para aprender a respetar y comprender las

formas diversas de ser que cada sociedad plantea como válidas y deseables, aspecto en el que radica uno de los más importantes compromisos para el hombre contemporáneo, porque en la forma como son educados y socializados hombres y mujeres existe la posibilidad de perpetuar antiguas formas de discriminación y opresión, o erradicar progresivamente las desigualdades e injusticias. La amistad, y en general todo el proceso de socialización del ser humano, deben ser ante todo factores que lleven a la realización del individuo, impulsen su progreso espiritual y material y le permitan proyectar sus potencialidades en un ambiente de respeto y libertad.

"Si tomamos conciencia de nuestro sentido de pertenencia a nuestra familia, a nuestro barrio, a nuestra ciudad y a nuestro país, a más de incrementar nuestra autoestima e identidad posibilitaremos nuestro ejercicio como mejores personas y ciudadanos más conscientes de nuestros deberes para con la sociedad" (9).

- El diseño de los programas de Educación Sexual da a conocer la



9. BONILLA, Nelsy. Identidad. Viceministro de la Juventud. Proyecto Nacional de

Educación Sexual. Santa Fe de Bogotá D.C. Agosto de 1995. (2.1.8. - 2.1.14).

directiva 01 en las que se establecen las siguientes orientaciones (ANEXO A).

- La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano.
- La educación sexual debe articularse al currículo dentro de un contexto científico humanista, conformación para la vida y el amor.

La educación sexual es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

- Lineamiento de los programas:
- Estructura curricular.
- Énfasis.

La metodología de Educación Sexual está implícita en la segunda Directiva Ministerial (ANEXO B), en la que se determinan las siguientes orientaciones:

- **La Educación Sexual debe ser un Proyecto Pedagógico.**
- **Aspectos que se deben contemplar en la construcción de un Proyecto Pedagógico de Educación Sexual.**
- **El Taller: una propuesta metodológica para la recuperación y construcción de vivencias.**
- **Participación de los padres de familia en la educación sexual. Anotado en la Directiva 03, dada por el Ministerio de la Educación Nacional, donde establece las siguientes orientaciones (ANEXO C).**
- **La familia principal responsable de la Educación de los hijos.**
- **La familia es espacio primero para vivir la sexualidad.**
- **Los padres son modelos para los hijos.**

- La escuela debe posibilitar la participación de la familia en el Proyecto Pedagógico de la Educación Sexual.

- Ética de la Educación Sexual.

Consignada en la directiva 04 (ANEXO D). Dada la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional en la elaboración de lineamientos éticos para la Educación Sexual en los colegios y escuelas del País, establece las siguientes orientaciones:

- Ética del comportamiento humano.

- Los valores son mediados por la historia, la cultura y la sociedad.

- La conciencia y la libertad son inherentes a la ética del comportamiento humano.

- Ética de la sexualidad: el papel del estado.

Directiva 05: dada por el Ministerio de Educación Nacional donde establece las instrucciones acerca de la realización de los proyectos pedagógicos regionales e institucionales de Educación Sexual. (ANEXO E).

Directiva 06. Elaboración de Materiales didácticos y pedagógicos de Educación Sexual (ANEXO F)

3. DISEÑO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

Este trabajo monográfico se realizó en el Jardín Infantil Municipal de Bosconia Cesar, es un programa de Orientación Sexual a padres y madres de familia, desarrollado de acuerdo a los lineamientos del Proyecto Nacional de Educación Sexual.

El presente trabajo es un estudio descriptivo el cual se tomo en forma previa a su aplicación, una muestra para la validación con 5 padres y 5 madres y así poder aplicar una encuesta ya corregida; se tuvieron en cuenta criterios de redacción, pertenencia de acuerdo a los intereses y necesidades de la temática en Educación Sexual, claridad; este resultado fue favorable para aplicar la encuesta definitiva.

3.2 ETAPAS DE LA INVESTIGACION.

- Elaboración y validación de los instrumentos
- Obtención de la información
- Procesamiento de la información
- Tabulación , ordenamiento
- Análisis de la información (Emisión de juicios de valor)
- Elaboración del informe final.

3.3 POBLACION

La población de este estudio fue elaborada con los padres y madres de familia de los niveles de Pre-jardin, Nivel A y Nivel B de Pre-escolar, con una población de 105 padres de familia en total.

MADRES: 94

PADRES: 11

3.3.1 Reseña Histórica del Municipio de Bosconia. Bosconia es la cabecera más joven del departamento del Cesar. Su fundador el Doctor Enrique Aarón Hayen en 1950, inicialmente se llamó ACEDECO, que era un aserrió de propiedad del Doctor Aarón.

El ingeniero Aarón trazó los planos comenzando el progreso de Bosconia, al ver el auge que tomaba el poblado, la alcaldía de Valledupar lo dio como caserío, siendo el primer comisario el señor Miguel Luna, luego lo dieron a la categoría de Corregimiento por el honorable Concejo, siendo el primer inspector el señor Alirio López.

Años más tarde muchos habitantes se dedicaron a emprender la campaña para que sea elaborada a la categoría de Municipio, siendo Gobernador del Cesar José Guillermo Castro, y por ordenanza de la Honorable Asamblea fue elevado a la categoría de Municipio el 2 de Diciembre de 1970, siendo su primer Alcalde José Molina Tejera.

El Municipio de Bosconia está situado al norte del Departamento del Cesar, limita al norte con el Municipio de El Copey, por el sur con el Municipio de El Paso, al este con el Municipio de Valledupar y al oeste con el Departamento del Magdalena.

Este Municipio celebra las fiestas patronales el 31 de Enero en honor a San Juan Bosco.

Tiene una población de 26.000 habitantes, sus principales poblaciones son: Loma Colorada, Las Pavas, Boca de Tigre, Loma Linda, El Tropezón. Cuatro Bocas, Los Pavitos, Las Margaritas.

En el sector industrial el Municipio cuenta con un centro de acopio denominado CILEDCO, un gran yacimiento de Mármol, tiene además una agencia de Caja Agraria, Banco de Bogotá, Hospital San Juan Bosco, Telecom, Centro Rosita Davila.

En cuanto al aspecto educativo, le tocó la feliz oportunidad de iniciar estas labores a la señora Ana de Angarita.

Cuenta con un Colegio de Bachillerato oficial "Eloy Quintero Araujo" un nuevo Colegio de Bachillerato que se inició este año "Carlos Restrepo Araujo", además con dos Colegios Privados "Gimnasio Comercial" y "Don Bosco". En cuanto a la Educacion Oficial cuenta con 7 Colegios de Básica Primaria oficial y 5 Colegios de Pre-Escolar y Básica Primaria Privados, existen además los hogares comunitarios creados por el (ICBF).

3.3.2 Historial del Jardín Infantil Municipal (Bosconia-Cesar). Este Jardín está ubicado entre los Barrios La Estación, 18 de Febrero, Avenida Calle Larga. Este se creó por la necesidad de un pre-escolar oficial, para darle solución a la educación infantil.

Este Jardín se creó en la administración del señor Mario Giraldo Jordán en el año de 1990. La directora que se asignó fue la profesora Juana Cantillo, Técnica en Pre-Escolar. Las profesoras que nombraron en esta institución fueron:

JUANA CANTILLO Directora

ELAINE MONTESINO Profesora

LEDIS ALCINA Profesora

JACQUELINE PARRAO Profesora

La planta física cuenta con 4 aulas, 2 servicios sanitarios, patio de recreación.

La filosofía del Jardín Municipal, es la educación integral del niño sin tener en cuenta raza, religión, o credo político de los padres, con el fin de trabajar el bien de la patria.

3.4 MUESTRA.

La muestra fue tomada en una reunión de padres de familia, se escogió de manera intencional a un grupo de 34 Madres y un grupo de 6 Padres, quedando distribuidos así:

MADRES: 34 85%

PADRES 6 15%

TOTAL: 40 100%

3.5 INSTRUMENTO.

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación se elaboró una encuesta dirigida a padres y madres de familia. (ANEXO G)

- Identificación de la Escuela

- Características de los padres y madres de familia
- Concepto sobre la importancia de orientar a los niños en la primera edad sobre la Educación Sexual.
- Estrategias que se deben tener en cuenta para orientar a sus hijos sobre la Educación Sexual.
- Temas que desean que se aborden para orientar a sus hijos sobre Educación Sexual.
- Como actuar cuando el niño o niña tiene inquietudes sobre educación sexual.
- Interés por hacer parte del Proyecto de Educación Sexual.
- Quien le brinda mayor dedicación al niño y a quien cuida mas.
- Diferenciación de genero y roles.
- Preparación de los padres para responder las inquietudes de los niños.

3.6 TECNICAS DE RECOLECCION.

La encuesta fue el instrumento para realizar la recolección de los datos, para aplicarla se hizo una jornada de sensibilización a los padres y madres de familia, con el objeto de brindarle explicación de todo lo necesario para que pudieran dar la información que se les pedía. También se le hicieron preguntas para que dieran a conocer su opinión.

3.7 PRESENTACION DE LA INFORMACION.

Los resultados de las preguntas que se hicieron en la encuesta se presentan en cuadros en donde se dan a conocer los porcentajes obtenidos.

Fue elaborado un cuadro, donde se escribe lo que respondieron padres y madres de familia, haciendo una comparación con las distintas respuestas dadas.

3.8 ANALISIS DE LA INFORMACION.

La información recolectada en las encuestas realizadas a los padres y madres de familia del Jardín Infantil Municipal de Bosconia Cesar, se tabuló en forma numérica y porcentual. Este análisis de la información se hizo a través de unos cuadros donde se escribieron las respuestas dadas a las diferentes preguntas que expresaron los padres y madres de familia.

3.9 INTERPRETACION DE RESULTADOS.

Con los resultados obtenidos en esta investigación, se elaboraron muchas fórmulas de valoración; al comparar cada una de las respuestas dadas, la cual se puede interpretar viendo las necesidades de crear un programa de orientación a padres y madres de familia.

3.10 CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

De cada aspecto dado en la investigación se difunde o se emite una conclusión para que los padres y madres de familia le den la importancia a la educación sexual en el campo familiar, es así como se dan las recomendaciones citadas para un mejor desarrollo del proceso.

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en esta investigación se hizo con base en un análisis estructurado y comprensivo de los aspectos involucrados en el instrumento.

A continuación se presenta el estudio descriptivo y estadístico de la investigación, demostrando así su validez y su confiabilidad.

Los datos obtenidos a través del instrumento en el Jardín Infantil Municipal fueron los siguientes:

4.1 POBLACION ENCUESTADA

Tabla 1. Cual es la población encuestada?

(Ver página siguiente)

POBLACION ENCUESTADA	Nº	%
Nº TOTAL DE PADRES Y MADRES DE FAMILIAS	40	100%
Nº TOTAL DE PADRES	6	15%
Nº TOTAL DE MADRES	34	85%

4.2 RESULTADOS

Con la obligatoriedad de crear el Proyecto de Educación Sexual en todas las instituciones educativas públicas y privadas, los docentes, padres y madres de familia del Jardín Infantil Municipal ven la necesidad de crear este proyecto, para lo cual se llevó a cabo una jornada de sensibilización, aplicación de encuestas a la comunidad educativa y el diseño de un programa de orientación para padres y madres de familia sobre la Educación Sexual en edad Preescolar.

Todo esto ha contribuido a despertar el interés a padres y madres de familia por el trabajo a realizar en esta temática; situación que ha favorecido para continuar con la dinámica del proyecto.

4.2.1 Opiniones sobre si desearía que se le diera Educación Sexual a los niños de Preescolar.

Tabla 2. Desearía usted que a su hijo (a) en edad Preescolar recibiera orientación sexual?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	6	15%			15%
MADRES	32	80%	2	5%	85%
TOTAL	38	95%	2	5%	100%

Los padres y madres de familia piensan que es de mucha importancia y beneficio que desde la edad Preescolar se inicie la orientación sexual a sus hijos, ya que se vive en un ambiente asediado por estímulos sexuales, donde muchos valores desaparecen y otros afloran; aquí la mayoría de nuestros niños y jóvenes se ven sexualmente motivados o presionados por un grupo social que cada vez adquiere más influencia sobre ellos.

Es así que un 95% (38) padres y madres de familia están de acuerdo con que se les proporcione orientación sexual a sus hijos, sólo un 5% (2) madres no están de acuerdo ya que creen que el niño no debe saber esas cosas y que así pierde esa ingenuidad, que los caracteriza, además aducen que si se les da orientación sexual se les va a despertar desde muy temprana edad el deseo sexual y así habrá más corrupción. (Ver Tabla 2)

4.2.2. Cree usted que es necesario que en las instituciones educativas se les oriente sobre la Educación Sexual?

Tabla 3. Cree usted que es necesario que en las instituciones educativas se les oriente sobre la Educación Sexual?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	6	15%			15%
MADRES	32	80%	2	5%	85%
TOTAL	38	95%	2	5%	100%

El 95% (38) padres y madres de familia consideran necesario impartir la orientación sexual en la escuela, ya que la Educación Sexual es un proceso permanente de relación en el mundo. Por ello no se puede elegir que un hijo reciba o no Educación Sexual, pues ya que ésta estará presente en todo lo que vea, escuche, haga, imagine, etc.

Es primordial impartir este conocimiento en las instituciones educativas, ya que durante los primeros años el niño recibe de sus padres y educadores los estímulos básicos, los que originan la estructura de su personalidad (autoestima, identidad, afectividad) si este proceso es satisfactorio el niño podrá tener una adecuada preparación de si mismo y de los demás. Sólo el 5% (2) madres no lo consideran necesario porque creen que la educación sexual solo la deben conocer los adultos, según ellos dicen que para esa edad los niños no alcanzan a comprender toda esa temática además y todos los docentes no están preparados para ofrecérsela a los niños, lo cual implica que les vayan a dar mal la orientación. (Ver Tabla 3)

4.2.3. Está usted preparado (a) para cuando su hijo (a) le haga alguna pregunta sobre Sexualidad.

TABLA 4. Está usted preparado (a) para cuando su hijo (a) le haga alguna pregunta sobre Educación Sexual?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	2	5%	4	10%	15%
MADRES	8	20%	26	65%	85%
TOTAL	10	25%	30	75%	100%

El 75% (30) de los padres y madres no están preparados para responder cualquier pregunta relacionada con la sexualidad.

Es muy necesario preparar a padres y madres de familia sobre esta temática ya que ellos se sienten muy incómodos tratando estos temas, además, no tienen los recursos adecuados para hacerlo, ya que la mayoría es de un nivel sociocultural medio-bajo, y esto influye mucho en el descubrimiento que puedan tener frente a una pregunta de sus hijos. Por eso, es importante la preparación a los padres de familia porque las

informaciones que ellos les manifiestan a sus hijos no pueden ser inadecuadas, sino que debe hacerse en forma meditada. Además, esas respuestas deben ser claras, honestas, idiomáticas, lógicas, razonadas para que el niño pueda ir desarrollando y creando su propio concepto. El 25% (10) de los padres y madres de familias dicen que están preparados porque han leído acerca de la temática, cuando se les presenta cualquier duda la investigan para así poder educar y responder cualquier inquietud que sus hijos tengan. (Ver Tabla 4)

4.2.4. Cree usted que las parejas jóvenes hoy en día fracasan con mayor frecuencia por falta de una adecuada orientación sexual?

TABLA 5. Cree usted que las parejas jóvenes hoy en día fracasan con mayor frecuencia por falta de una adecuada orientación sexual?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	5	12.5%	1	2.5%	15%
MADRES	24	60%	10	25%	85%
TOTAL	29	72.5%	11	27.5%	100%

El 72.5% (29) padres y madres de familia precisan en forma muy segura que los jóvenes fracasen con frecuencia por falta de una adecuada Educación Sexual. De acuerdo con el resultado de esta pregunta se puede decir que los padres y madres de familia están reafirmando la necesidad de dar una orientación sexual a los niños en edad Preescolar para que cuando lleguen a la adolescencia estén preparados para asumir responsable y conscientemente su sexualidad.

Podemos decir que los niños y jóvenes están ávidos de conocimientos, deseo y curiosidad de saber muchas cosas y por encontrar explicación a la fenomenología de la vida, esto los lleva a experimentar y a probar como les va mejor y de ahí viene el fracaso en las parejas. El 27.5% (11) de los padres y madres de familia no creen que esta sea una causa del fracaso de parejas jóvenes ya que dicen que la sexualidad no es el ciento por ciento de la comprensión de la pareja. (Ver Tabla 5)

4.2.5. Qué temas de interés prefiere usted que a su hijo (a) se le oriente sobre orientación sexual?

TABLA 6. Qué temas de interés prefiere usted que a su hijo (a) se le oriente sobre orientación sexual?

(Ver página siguiente)

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	PADRES	%	MADRES	%	TOTAL N°	%
Cómo nos formamos	6	15%	32	80%	38	95%
De donde venimos	5	12.5%	32	80	37	92.5
Como venimos	6	15	32	80	38	95
Violación	6	15	32	80	38	95
Maltrato	5	12.5	32	80	37	92.5
Abuso Sexual	6	15	32	80	38	95
Homosexualidad	5	12.5	32	80	37	92.5
Enfermedades de Transmisión Sexual	5	12.5	20	50	25	62.5
Masturbación	5	12.5	25	62.5	30	75
Curiosidades Sexuales	5	12.5	32	80	37	92.5
Planificación Familiar	5	12.5	28	70	33	82.5

Los padres y madres de familia, prefieren que los educadores orienten a sus hijos sobre ciertos temas que a ellos se les hace difícil enfocarlos para explicárselos.

La mayoría ha coincidido que todos los temas expuestos anteriormente son de mucha importancia, por lo tanto deben impartírsele lo más pronto posible. Un 95% de los padres opinan de los temas de interés tales como: Cómo nos formamos, De donde venimos, Cómo venimos, son temas que se les hace difícil ya que no tienen la facilidad de expresión y el conocimiento para darlos a conocer, además, como existen tantas creencias falsas acerca de como vienen los niños (la cigüeña). Temas como violación, maltrato, abuso sexual al menor, homosexualidad, también son de mucho interés; pero el padre de familia se le facilita decirle al niño en su vocabulario rústico que se cuide (que el hombre no se puede dejar tocar de otro hombre); pero sugieren que los educadores pueden dar mejor orientación que ellos, ya que los hijos piensan que las observaciones que les hacen los padres son regaños.

En los temas de las enfermedades de transmisión sexual, masturbación, curiosidades sexuales, planificación familiar, un 65% a un 75% están de acuerdo a que se les de orientación, ya que son temas de bastante cuidado para transmitírsele a los niños. Un 20% no están de acuerdo ya que el niño no alcanza a comprender a esa edad este tema tan avanzado.

(Ver Tabla 6)

4.2.6. Qué estrategias considera usted que se deben tener en cuenta para orientar a sus hijos (a) sobre la educación sexual.

TABLA 7. Qué estrategias considera usted que se deben tener en cuenta para orientar a sus hijos (a) sobre la educación sexual.

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	PADRES	%	MADRES	%	TOTAL
CHARLAS	6	15	32	80	95
DIALOGOS	6	15	32	80	95
TALLERES	6	15	32	80	95
VIDEOS	6	15	32	80	95
CUENTOS DRAMATIZADOS	6	15	32	80	95
ORIENTACION EN CLASE	6	15	32	80	95
OTROS					

Para los padres y madres de familia es necesario que la metodología a utilizar debe ser la más adecuada y estas estrategias son todas importantes, como los cuentos dramatizados, los videos, los talleres, ya

que son muy motivados y llaman mucho la atención en los niños, las orientaciones, los diálogos, charlas, no muy necesarias cuando se presente cualquier pregunta y haya que responderlas dentro del aula y fuera de ella.

Es muy importante dar una información adecuada y con una buena metodología para facilitarle al niño una clara información.

(Ver Tabla 7)

4.2.7. Orienta usted a su hijo (a) en los asuntos relacionados sobre la sexualidad.

TABLA 8. Orienta usted a su hijo (a) en los asuntos relacionados sobre la sexualidad.

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	3	7.5	3	7.5	15
MADRES	6	15	28	70	85
TOTAL	9	22.5	31	77.5	100

Padres y madres de familia (31) 77.5% no están orientando a sus hijos en esta temática por falta de conocimientos en el tema, por los temores y tabúes frente a la sexualidad, por lo general sienten vergüenza de hablar sobre temas sexuales con sus hijos, no saben como hacerlo ya que estos no recibieron una educación sexual adecuada, ellos la vivieron alrededor de tantos mitos y creencias falsas. Un (9) 22.5% si les dan orientación pero no están preparados para hacerlo por fortuna hay muchos padres y madres que quieren saber como educar sexualmente a sus hijos, desean que tengan una visión clara de la sexualidad. (Ver Tabla 8)

4.2.8. Cuando su hijo (a) tiene inquietudes sobre asuntos relacionados con la sexualidad, ¿Usted qué hace?

TABLA 9. Cuando su hijo (a) tiene inquietudes sobre asuntos relacionados con la sexualidad, ¿Usted qué hace?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	PAPA	%	MAMA	%	TOTAL
No le presta atención	6	15	32	80	95%
Lo grita para que se quite de su lado	1	2.5	2	5	7.5%
Le distorsiona la información	6	15	32	80	95%

Le explica con claridad y sin temores	2	5	1	2.5	7.5%
Lo envía a que otra persona le responda	5	12.5	4	10	22.5%
Le dice que usted no sabe nada	4	10	30	75	85%
Le dice que los niños no deben saber esas cosas	5	12.5	30	75	87.5%
Lo que preguntó es pecado	3	7.5	25	62.5	70%
Si pregunta demasiado se le come la lengua	3	7.5	2	5	12.5%
Le dedican tiempo para despejar sus inquietudes	2	5	2	5	10%

Podemos observar que se ha escogido una diversidad de conceptos, los cuales llevan a precisar que la comunidad educativa de esta institución no se encuentra preparada para responder inquietudes relacionadas con la sexualidad, por lo tanto existe un porcentaje alto de padres y madres de familias que no le prestan atención a sus hijos (as) 95% (38) o lo envían a otras personas para que les respondan, sin saber si estos le van a dar la orientación adecuada 95% (38) muchos padres y madres de familias 38 (95%) le distorsionan la información porque no se encuentran preparados, además no encuentran como responderle ya que los toman por sorpresa las inquietantes preguntas. Hay padres y madres de familias que se aturden cuando el niño le hace alguna pregunta sobre

la sexualidad que no encuentran más salida que gritarlos (3) 7.5%, otros les dicen que no saben del tema (9) 22.5% es algo que el niño no cree ya que la concepción del niño es que sus papás y mamás lo saben todo. Un (28) 70% le inculcan al niño que es pecado si preguntan algo sobre sexualidad y se preguntan demasiado se les come la lengua (5) 20%, muy pocos padres y madres de familia le explican con claridad y sin temores las inquietudes que tengan los niños con la sexualidad 12.5% (5) y le dedican tiempo para despejarlas (4) 10%.

A muchos padres se les dificulta contestar adecuadamente a los interrogantes planteados por sus hijos, al carecer de unos conocimientos básicos sobre la materia. (Ver Tabla 9)

4.2.9. Está usted interesado (a) en formar parte del proyecto de Educación Sexual del Jardín Infantil?

TABLA 10. Está usted interesado (a) en formar parte del proyecto de Educación Sexual del Jardín Infantil?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	3	7.5	3	7.5	15%
MADRES	29	72.5	5	12.5	85%
TOTAL	32	79.0	8	19.0	100%

El 79% (32) padres y madres de familia de esta institución son conscientes de la necesidad de pertenecer y desarrollar el proyecto de Educación Sexual. El alto porcentaje de participar en el proyecto de Educación Sexual en la institución, exige por parte de los diferentes estamentos un trabajo de gran responsabilidad y frutos del esfuerzo común.

Los padres y madres de familia consideran que es necesario pertenecer en el desarrollo del Proyecto de Educación Sexual en el Jardín Infantil Municipal por que les da la posibilidad de mejorar sus condiciones como personas y estar pendientes de las necesidades de la escuela; también es muy interesante realizar un trabajo coherente y coordinado, establecer prioridades y compromisos en las tareas a desarrollar.

El 19% (8) de los padres y madres de familia no están interesados en hacer parte del proyecto de Educación Sexual por la falta de tiempo, la falta de capacitación, las ocupaciones diarias. (Ver Tabla 10)

4.2.10. De qué forma desearía participar en el Proyecto de Educación Sexual.

TABLA 11. De o cómo desearía participar en el Proyecto de Educación Sexual.

(Ver pagina siguiente)

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	PADRE	%	MADRE	%	TOTAL
Formando parte del equipo técnico	4	10	10	25	35%
Orientando a los demás padres					
Capacitándose con los maestros de la Escuela	6	15	20	50	65%
Realizando material didáctico sobre la tematica	5	12	30	75	87.5%

La participación de los padres y madres de familia es decir, en 87.5% desean en un alto porcentaje la realización del material didáctico y de igual manera desean capacitarse 65% (26) también desean formar parte del equipo técnico (14) 35%.

Desean participar más en la elaboración del material didáctico quizás por que tienen facilidad en la elaboración de este como también lo consideran dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

“En la educación sexual el material didáctico y pedagógico debe ser el medio fundamental que recoja y haga presente en la comunidad educativa la expresión de las nuevas estructuras de pensamiento acerca de la sexualidad. Por lo tanto, debe enmarcarse dentro de los parámetros filosóficos, éticos, pedagógicos y metodológicos, del proyecto pedagógico de la escuela. Los maestros deben entenderlo no como una guía, sino como un material de apoyo que al utilizar elementos visuales, sonoros y audiovisuales producen en quien los utiliza procesos de creación e innovación susceptibles de usar en talleres documentales, relatos, audioforos, sociodramas y en todos aquellos espacios que la

comunidad contemple en su propio proyecto pedagógico y de acuerdo a sus necesidades y realidades socioculturales". 18 (Ver Tabla 11)

4.2.11. ¿A quién consientes más al niño, niña, ambos?

TABLA 12. ¿A quién consientes más al niño, niña, ambos?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	NIÑO	%	NIÑA	%	AMBOS	%	TOTAL
PADRES	1	2.5	4	10	1	2.5	15%
MADRES	4	10	14	35	16	40	85%
TOTAL	5	12.5	18	45	17	42.5	100%

"El Rol femenino establecía para la mujer la dependencia, la fragilidad, la debilidad, la competencia por la apariencia, las demostraciones emotivas libres y un cierto grado de tontería. "No trates de ser más inteligente que los hombres porque te quedarás sola" 19.

18 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, Hacia una nueva Educación Sexual en la Escuela. Aspectos Generales 1. Santa Fé de Bogotá 1995. p. 63

19. LA OBRA LA SEXUALIDAD Y EL AMOR Y LA FAMILIA,

Género y sexo. Santa Fé de Bogotá. Prolibros, 1995. p. 32 T.1

Todo esto se debe a los Roles que aprendieron nuestros padres y madres.

Se puede apreciar que en un 45% (18) padres de familias consienten a las niñas más que a los niños y un 42.5% (17) a ambos, esto nos demuestra que todavía encontramos que hay una fuerte diferencia entre el varón y la hembra; los padres piensan que si consienten al niño se le vuelve homosexual y de ahí le van inculcando el machismo el cual los padres lo afianzan más con el hato que les dan a sus hijos, en el caso del consentimiento a las niñas lo ven normal, ya que aluden que las niñas son más tiernas que los niños. (Ver Tabla 12)

4.2.12. ¿A quién cuidas más al niño o a la niña, ambos?

TABLA 13. ¿A quién cuidas más al niño o a la niña, ambos?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	NIÑO	%	NIÑA	%	AMBOS	%	TOTAL
PADRES	1	2.5	2	5	3	7.5	15%
MADRES	3	7.5	15	37.5	16	40	85%
TOTAL	4	10	17	42.5	19	47.5	100%

“Los niños y niñas necesitan seguridad y cuidado por igual, primero que todo porque al nacer dependen totalmente de sus padres o del adulto encargado de su cuidado, que son quienes lo bañan, alimentan etc. Si estas necesidades son atendidas adecuadamente, el niño o niña comienza a experimentar su medio como algo seguro y favorable”. 20

20 LA OBRA DE LA SEXUALIDAD, EL AMOR Y LA FAMILIA.

Afecto y Cuidado. Santa Fé de Bogotá. 1995 p. 47. T 1

El 42.5% de padres y madres de familia, cuidan más a las niñas que a los niños, ellos expresan que las niñas necesitan más cuidado ya que son más indefensas que los niños, que los niños por naturaleza son más fuertes. Con todo esto nos están demostrando que todavía vivimos en una comunidad machista. (Ver Tabla 13)

4.2.13. ¿Cree usted que la mujer debe realizar todos los quehaceres de la casa?

TABLA 14. ¿Cree usted que la mujer debe realizar todos los quehaceres de la casa?

PADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES			6	15	15%
MADRES	12	30	22	55	85%
TOTAL	12	30	28	70	100%

El 70% (28) de los padres y madres de familia, coinciden en afirmar que la mujer no es la única responsable de los quehaceres de la casa, que el nuevo sistema educativo, la fuerte competencia laboral femenina en las Empresas, la ausencia materna en los hogares y su presencia cada vez más significativa en cargo de poder político, el nuevo reparto de responsabilidades y obligaciones entre el hombre sobre su propia sensibilidad, y de la mujer sobre su intelectualidad, han dinamizado la evolución cultural y el desarrollo de la conciencia humana de un modo impredecible pero también han confundido la organización en la estructura social, sin permitirle una reacomodación y una adaptación persistentes. (Ver Tabla 14)

4.2.14. ¿Cree conveniente usted que el hombre colabore con los oficios de la casa?

TABLA 15. ¿Cree conveniente usted que el hombre colabore con los oficios de la casa?

PADRES Y MADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	6	15			15%
MADRES	22	55	12	30	85%
TOTAL	28	70	12	30	100%

El 70% (28) de los padres y madres de familia creen conveniente que el hombre debe colaborar en los quehaceres, ya que el trabajo realizado en el hogar no le va a quitar su hombría, creen conveniente que tanto el hombre como la mujer tienen los mismos derechos y deberes. El 30% (12) de las madres no están de acuerdo ya que dicen que cada cosa en su lugar, el hombre está hecho para los trabajo fuera del hogar y esos oficios son exclusivamente para mujeres. (Ver Tabla 15)

4.2.15. ¿Quién debe dar las ordenes de permiso en casa, el hombre o la mujer?

TABLA 16. ¿Quién debe dar las ordenes de permiso en casa, el hombre o la mujer?

FADRES DE FAMILIA	HOMBRE	%	MUJER	%	AMBOS	%	TOTAL
PADRES	2	5	1	2.5	3	7.5	15%
MADRES	18	45			16	40	85%
TOTAL	20	50	1	2.5	19	47.5	100%

“Como vivimos en una cultura machista, se dice que el machismo existe y es muy fuerte, pero no es el tronco fundamental ni la base de la cultura.” Asegurar esto implica negar la imagen equilibrada, constructiva, civilista acogedora que también puede ser representativa de grandes sectores de población masculina.

El 50% (20) de los padres de familia están de acuerdo que el hombre de las ordenes de permiso en casa, concepto que demuestra que está presente el modelo patriar colesta (machismo) y no es de extrañarse por que la cultura así lo permite, un 47.5% (19), decide que ambos dan las ordenes, aquí vemos que se empieza a dar los procesos de construcción nacional liderados y pensados directamente por hombres. (Ver Tabla 16)

4.2.16. Escribe donde se encuentra igualdad entre un niño y una niña?

TABLA 17. Escribe donde se encuentra igualdad entre un niño y una niña?

(ver página siguiente)

PADRES	No	%	MADRES	No	%	TOTAL
- En sus derechos	2	5	- En sus derechos	10	25	30%
- En el trato	1	2.5	- En la inteligencia	12	30	32.5%
- En todo menos sus genitales	2	5	- En el pensamiento y actuación	3	7.5	12.5%
- Son desiguales en todo	1	2.5	- En sus derechos y deberes	5	12.5	15%
			- Su comportamiento	1	2.5	2.5%
			- En su expresión	1	2.5	2.5%
			- En sus temores	1	2.5	2.5%
			- En brindar cariño	1	2.5	2.5%
TOTAL		15%			85	100%

Para los padres y madres de familia del Jardín Infantil Municipal los niños y niñas tienen igualdad en su inteligencia 32.5%.

Seguidamente son iguales en sus derechos en un 30%, los otros conceptos en forma muy aislada se anotan, corresponde a: En sus deberes y derechos, en sus expresiones en sus temores, en brindar cariño, en su pensamiento y actuación. Tabla 17.

Se puede decir que la diversidad de conceptos nos lleva a pensar que todavía no tienen bien definido el término sexo y género, ya que "el término sexo incluye tres componentes (físico, psicológico, social) género es la evaluación de la conducta de cada cual como femenina o masculina." (21) (Ver Tabla 17)

4.2.17. ¿Cree usted que el hombre es más inteligente que la mujer?

21. LA OBRA DE LA SEXUALIDAD, EL AMOR Y LA FAMILIA, Sexo y Género.

Santafé de Bogotá. 1995. P. 27. T. 1.

TABLA 18. ¿Cree usted que el hombre es más inteligente que la mujer?

PADRES DE FAMILIA	SI	%	NO	%	TOTAL
PADRES	1	2.5	5	12.5	15%
MADRES	4	10	30	75	85%
TOTAL	5	12.5	35	87.5	100%

Hasta hace 3 o 4 décadas las madres les decían a sus hijas “No trates de ser más inteligente que los hombres porque te quedarás sola.” 22

El 87.5% (35) de los padres y madres de familia, no creen que el hombre sea más inteligente que la mujer, porque ellos se han dado cuenta las posiciones que ha alcanzado la mujer en todos los campos, los cuales los han desempeñado con mucha responsabilidad y seriedad. En parte, esos fueron los Roles que alcanzaron a aprender los padres que actualmente son mayores de 40 años. (Ver Tabla 18)

22 LA OBRA DE LA SEXUALIDAD, El Amor y la Familia, Cómo Educar a Nuestros Hijos. Santafé de Bogotá. 1995. p. 146. T. 5

4.2.18. A quien le brinda mayor dedicación: al niño o la niña?

TABLA 19. A quien le brinda mayor dedicación: al niño o la niña?

PADRES DE FAMILIA	PAPA	%	MAMA	%	AMBOS	%	OTROS	%	TOTAL
PADRES			2	5	3	7.5	1	2.5	15%
MADRES			23	57.5	10	25	1	2.5	85%
TOTAL			25	62.5	13	32.5	2	5	100%

En esta comunidad se podrá observar que las madres tienen la mayor responsabilidad 57.5% (23) y esto nos hace pensar en el modelo patriarcal que implica un manejo absoluto y autocrático del poder, una participación exclusiva del varón en los espacios públicos de construcción y evolución social, y un confinamiento de la mujer en el espacio privado del hogar.

La presencia femenina en el hogar demuestra, además diversas matices en cuanto a funciones, a poder de decisión y autonomía en el gobierno de ese espacio interior, que va desde el simple cuidado de lo doméstico hasta un manejo verdaderamente matriarcal de la familia. (Ver Tabla 19)

CONCLUSION

En el Jardín Infantil Municipal de Bosconia Cesar, hasta hace poco tiempo no se hablaba claramente de Educación Sexual. La sexualidad se concebía como algo misterioso, pecaminoso, además la concepción de pureza e ingenuidad de los niños no permitía que fueran informados acerca de esta temática “como la reproducción”, lo cual lo confundían con una serie de mitos y tabúes al respecto.

Preocupados por esta situación, se ha venido realizando encuestas que han arrojado resultados, los cuales sobresalen las necesidades de la comunidad educativa del Jardín Infantil Municipal.

- Los padres y madres de familias consideran que es necesario un Proyecto Pedagógico de Educación Sexual en el Jardín para que facilite

el desarrollo integral del niño y a mejorar la educación en todos sus aspectos.

- Los padres y madres de familias consideran que: La familia y la escuela son parte fundamental en la orientación de la sexualidad ya que no es responsabilidad de la familia únicamente sino co-responsabilidad con los centros educativos.

- La familia quiere una buena orientación para sus hijos, pero presenta una serie de problemas con respecto a la sexualidad, ya que ellos no están preparados para asumir esa responsabilidad de educarlos en casa, se hace necesario comenzar primero para educar a los padres y madres de familia.

- En la Educación Sexual el material didáctico y pedagógico debe ser el medio fundamental que recoja y haga presente en la comunidad educativa la expresión de las nuevas estructuras de pensamiento acerca de la sexualidad, debe enmarcarse dentro de los parámetros filosóficos, éticos, pedagógicos y metodológicos del proyecto pedagógico del Jardín Infantil.

- Los padres y madres de familia consideran que al niño y niña hay que orientarlos para que no fracasen y se erradique un poco el madre solterismo, lo cual conlleva a una desintegración de la familia.

- Ante un contexto socio cultural lleno de mitos, temores, ignorancia, ideas falsas o erróneas para orientar a sus hijos, los padres y madres de familia tienen múltiples interrogantes, los cuales deben ser orientados y guiados en el desarrollo del Proyecto de Educación Sexual.

- La Educación Sexual es en primera instancia responsabilidad de la familia. El apoyo que la escuela ofrece es subsidiario. Además es una labor compartida por padres y madres de familia, autoridades educativas. Es importante que los padres participen en el diagnóstico, en la definición de principios y criterios acerca de como se abordará el tema de la escuela, en la definición de contenidos y en el acompañamiento de la acción pedagógica que se lleve a cabo.

- En cuanto a los padres de familia es necesario y urgente la orientación o capacitación, para que puedan facilitar el proceso de aprendizaje en los

niños y niñas en edad Preescolar y la buena formación y educación en la familia.

Con la presente investigación, realizada con gran esfuerzo y dedicación y estudio, se espera que tenga la aceptación que se merece por parte de los estamentos encargados y permitan de esta manera brindar nuevas oportunidades, nuevas fronteras, nuevas perspectivas a la comunidad educativa.

RECOMENDACIONES

A maneras de recomendaciones, considero necesario.

1. La educación sexual requiere que se entreguen docentes, padres de familia, en una comunidad generadora de nueva cultura, donde se reconozca en la historia individual y colectiva a seres sexuales y sexuados en capacidad de crear cotidianamente.

2. La familia debe asumir un compromiso ante el proyecto de educación sexual con una actitud crítica y participativa para favorecer la calidad de vida en sus relaciones, modo de ver y aceptar la sexualidad; para que de la misma forma puede tratar la temática con sus hijos, ayudándoles a percibirla sanamente, los temas que se tratan deben surgir de sus necesidades e interés.

3. Si se quiere tener a una pedagogía personalizada indispensablemente para orientar la sexualidad, necesariamente hay que dejar hablar al padre de familia. En la medida que se oriente, los padres, aceptaran la realidad de vida de su hijo y sean ellos partícipes de su existir más no el juez de su vivir.

4. La escuela debe gestar acciones que lleven a los padres y madres de familia a saber hacer unos de los medios de comunicación. a través de grupos que faciliten el dialogo como estrategia que posibiliten una adecuada y oportuna influencia.

5. Ejecutar el programa de educación sexual, dirigido a padres y medres de familia el dialogo como necesidad urgente en la metodología del proyecto pedagógico de educación sexual.

6. Revisar constantemente el material blibliografico y didáctico adoptarlo y ajustarlo a los contextos donde se desarrolla el proyecto de educación sexual.



BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, Isidro, Enciclopedia familiar vida, Amor y Sexo. 2°

Edición Madrid. Ed. Safeliz. 1990. p. 1197 - 1999, 1215.

ARIZA, Carles, etal. Programa Integrado de Pedagogía Sexual en la

Escuela. Madrid: Narcea, 1991. p.

GARCIA, Sonia, etal. Proyecto Pedagógico Institucional, Santafé de

Bogotá D. C. Libros & Libres S.A. 1995. p. 99, 103-109. T.4.

GUERRERO, Pedro. Educación Sexual en Colombia, En: Revista

Latinoamericana de Sexología Vol. 8 N. 2 - 3. 1993 p. 16.

Pedro. La Educación Sexual en la Educación Formal,

En: Revista Latinoamericana de Sexología Vol. 8 N. 2 - 3. 1993

p. 54.

Pedro. etal. La Obra de la Sexualidad, El Amor y la Familia, Santafé de Bogotá. D.C.: Prolibros 1995 p. 27, 39, 43, 53, 69, 81, 119. T. 1.

Pedro. etal. La Obra de la Sexualidad, El Amor y la Familia, Santafé de Bogotá: Prolibros 1995 p. 51, 131. T. 5

Pedro. etal, La Obra de la Sexualidad, El Amor y la Familia, Santafé de Bogotá: Prolibros 1995 p. 55, 101, 191.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Lineamientos del Proyecto de Educación Sexual. Santafé de Bogotá. 1993. p. 2

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Directivos 01: Diseño de los Programas Institucionales de Educación Sexual. Santafé de Bogotá. Oct. 15 de 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Directivos 02: Metodología de la Educación Sexual. Santafé de Bogotá Oct. 30 de 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Directivos 03:

Participación de los Padres de Familia en la Educación Sexual.

Santafé de Bogotá Nov. 15 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Directivos 04: Etica de

la Educación Sexual. Santafé de Bogotá Nov. 30 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Directivos 05 :

Instrucciones acerca de la realización del Proyecto Pedagógico e institucionales de la Educación Sexual. Santafé de Bogotá, Diciembre 6 de 1993.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Directivos 06:

Materiales Didácticos y Pedagógicos de Educación Sexual. Santafé de Bogotá, febrero 15 de 1994.

HERRERA, Silvia. La Respuesta Pastoral de la Iglesia y la Educación Sexual En: Revista Latinoamericana de Sexología. Barranquilla, 1995. Vol. 10 N° 1. p. 25

ANEXO A Directiva 01 del MEN

FECHA: Santafé de Bogotá, D.C.

DE: Maruja Pachón de Villamizar

MINISTRA DE EDUCACION NACIONAL

PARA: Gobernadores, Representantes de la Ministra de
Educación ante las entidades territoriales, Directores
CEP, Secretarios de Educación, Directores y Rectores de
Establecimientos Educativos del sector Oficial y Privado.

ASUNTO: Diseño de los programas institucionales de Educación
Sexual en los diferentes Centros Educativos del País.

El Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la Resolución No. 03353 de julio 2 de 1993, que establece en Artículo primero, la obligatoriedad de realizar proyectos institucionales de educación sexual en todos los establecimientos educativos del país, que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria

y media vocacional y que determina en su Artículo Cuarto la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional en la elaboración de orientaciones y lineamientos que ilustren el diseño de los Programas Institucionales de Educación Sexual, da a conocer la Primera Directiva Ministerial en la que se establecen las siguientes orientaciones:

1. LA SEXUALIDAD ES UNA DIMENSION FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO

La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana, en tanto que, contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión Ética.

Tradicionalmente la sexualidad se ha reprimido impidiendo la construcción sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad.

2. LA EDUCACION SEXUAL DEBE ARTICULARSE AL CURRICULO DENTRO DE UN CONTEXTO CIENTIFICO Y HUMANISTA, COMO FORMACION PARA LA VIDA Y EL AMOR

La Educación Sexual debe propiciar la formación de la persona en la Autoestima, la Autonomía, la Convivencia y la Salud.

Como proceso debe ser dinámica, diagonal, intencionada y permanente.

Debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca de la cultura sexual que en ella se vienen dando a manera de códigos ocultos (los juegos, la ropa, las actitudes permitidas y prohibidas, la gestualidad); con el fin de conocer las intenciones que han determinado los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia, para construir de manera colectiva mejores formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor.

3. LA EDUCACION SEXUAL ES RESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD

En la construcción de un proyecto de educación sexual debe participar la comunidad educativa: personal administrativo, rectores, docentes, padres de familia y alumnos desde el preescolar hasta grado once de todos los establecimientos educativos tanto del sector público como del privado; responsabilidad que cubre aspectos administrativos y pedagógicos así:

a. El Ministerio de Educación Nacional como ente que planifica la educación sexual a través del PROYECTO NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL, brindará asesoría administrativa y pedagógica a las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales y elaborará los lineamientos generales de los procesos curriculares. De igual manera asesorará y capacitará a los equipos coordinadores regionales y a los grupos multiplicadores y pondrá a disposición de las Secretarías recursos didácticos y metodológicos como modelo de apoyo para el diseño de los proyectos institucionales.

b. Las Secretarías de Educación Departamental y Distritales planificarán y pondrán en marcha los proyectos regionales teniendo en

cuenta las necesidades locales, las características propias de su población y el marco de referencia establecido por el PROYECTO NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL.

En las Secretarías de Educación se conformarán equipos coordinadores Departamentales y Distritales que tendrán a su cargo la administración de los recursos para dinamizar y asesorar los proyectos institucionales de los establecimientos educativos de su región.

c. Las instituciones educativas planearán y diseñarán estrategias que permitan poner en marcha sus respectivos programas de educación sexual. Para tal fin, las actividades pedagógicas dentro del establecimiento educativo en esta área, deben ser asumidas por un docente idóneo preparado como educador sexual.

El educador sexual debe poseer una personalidad estructurada, madura y responsable, equilibrio e integración de su propia sexualidad, claridad en sus valores y actitudes sexuales y conocimientos adecuados sobre sexualidad humana, con características de liderazgo, creatividad, iniciativa, sociabilidad, flexibilidad, autoaceptación y bienestar personal.

Este docente se encargará de crear los espacios necesarios para facilitar los procesos de Autoestima, Autonomía, Convivencia y Salud de los estudiantes de todos los grupos existentes en su nivel respectivo, desde preescolar hasta grado once e involucrar en su proyecto a la comunidad educativa.

4. LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS

El desarrollo de los Programas de Educación Sexual debe responder al concepto de un ser humano dinámico e integral y a una escuela que lo posibilite.

La Educación sexual pedagógicamente, debe entenderse como un PROYECTO; es decir, una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de PROCESOS de Autonomía, Autoestima, Convivencia y Salud.

4.1. SUPUESTOS BASICOS:

El desarrollo de Autonomía implica el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida.

La Autoestima considera la consolidación del autoconcepto, la autoevaluación, la confianza, la seguridad, y el respeto por si mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro.

La convivencia armónica comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el diálogo, la participación y el amor.

La salud considera el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.

4.2. ESTRUCTURA CURRICULAR

Los proyectos de Educación Sexual deben diseñarse a través de EJES que articulen las temáticas y que se mantengan a lo largo de su ejecución.

Entendemos como EJES:

- **LA PERSONA** como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.
- **LA PAREJA** como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.
- **LA FAMILIA** como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamiento sexuales.
- **LA SOCIEDAD** como espacio socializador secundario desde donde se valide y realimentan la cultura y los valores sexuales.

4.3. ENFASIS:

Para determinar la pertenencia de los contenidos en cada uno de los grados, se tendrá en cuenta el momento evolutivo de los alumnos y sus necesidades e inquietudes, que justifiquen la elección del ENFASIS en

cada grado. Lo que se trabaja en un grado puede abordarse en otros.

Es cuestión de priorizar y enfatizar un aspecto para cada nivel.

4.3.1. Grado Cero

4.3.2. Preescolar: IDENTIDAD: Consolidación de la imagen de si mismo a través de la interiorización de valores y actitudes del entorno.

4.3.3. Primero: RECONOCIMIENTO: Valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente.

4.3.4. Segundo: TOLERANCIA: Construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas singulares tipo de discriminaciones.

4.3.5. Tercero: RECIPROCIDAD: Conformación del nosotros desarrollando la solidaridad y el compartir, aprendizaje del dar - darse y recibir.

4.3.6. Cuarto: VIDA: Fortalecimiento de la conciencia ecológica como medio de relación armónica con el entorno. La sexualidad como componente esencial de todos los procesos vitales.

4.3.7. Quinto: TERNURA: Promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad del contacto, cuidado y reconocimiento de si misma y del otro.

4.3.8. Sexto: DIALOGO: Formación de la sexualidad desde compartir afectos, ideas y conductas como el otro basada en el respeto y la comunicación.

4.3.9. Séptimo: CAMBIO: Aceptación de crecimiento, desarrollo y transformación personal a partir de la vivencia consciente de tales procesos.

4.3.10. Octavo: AMOR - SEXO: Enriquecimiento de la sexualidad dentro de un contexto afectivo, creativo y humanista.

4.3.11. Noveno: RESPONSABILIDAD: Preparación para la toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual.

4.3.12. Décimo: CONCIENCIA CRITICA: Comprensión y análisis del entorno y del si mismo que permita asumir un juicio valorativo frente a actitudes y comportamientos sexuales.

4.3.13. Undécimo: CREATIVIDAD: Desarrollo de la capacidad de imaginar, inventar, recrear y reparar en el contexto amoroso sexual.

ANEXO B. Directiva 02.

FECHA: Santafé de Bogotá, D. C., octubre 30 de 1993.

ASUNTO: Metodología de la Educación Sexual.

El Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la Resolución No. 03353 de julio 2 de 1993, que establece en su Artículo Primero, la obligatoriedad, de realizar proyectos institucionales de Educación Sexual en todos los establecimientos educativos del país, que ofrecen programas de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, y que determina en su Artículo cuarto la responsabilidad del Ministerio de Educación Nacional en la necesidad de una propuesta metodológica para la educación sexual, da a conocer la segunda directiva ministerial en la que se determina las siguientes orientaciones:

1. LA EDUCACION SEXUAL DEBE SER UN PROYECTO PEDAGOGICO.

Por proyecto de educación sexual se entienden los principios propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales comprometidos en la vivencia de la sexualidad. Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de potenciales y la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y la cultura de cada comunidad educativa y del conocimiento. Es entonces la escuela el espacio privilegiado para el encuentro entre la cultura sexual existente y la cultura sexual que está por crearse.

Todo proyecto de educación sexual índice procesos de desarrollo y crecimiento personal en quienes participan en el devenir cotidiano y no debe entenderse con el logro final de un ciclo educativo. El proyecto significa hacer posible el diálogo como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como un proceso de comunicación que recrea la cultura es un espacio lúdico, en el que cada persona disfruta y siente placer por lo que busca y hace. La participación activa y protagónica de estudiantes, maestros, padres y directivas, permite recuperar los

intereses colectivos, garantiza el aprendizaje y la permanencia del proyecto. Trabajar en este contexto es validar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, que acompañadas de una actitud investigativa, reflexiva y crítica, posibilita trascender lo existente y acercarse a mejores posibilidades culturales.

2. ASPECTOS QUE SE DEBEN CONTEMPLAR EN LA CONSTRUCCION DE UN PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION SEXUAL.

El Proyecto Educativo de la institución debe contemplar la Educación Sexual como un objetivo fundamental de la formación integral, así la institución asume su construcción de manera intencionada y decidida colectivamente comprometiendo a toda la comunidad educativa. Para que esto sea realidad se deben considerar los siguientes aspectos:

2.1. FILOSOFIA Y PROYECTO

La Filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada proyecto pedagógico de educación sexual.

Estas intenciones se definen teniendo en cuenta las necesidades comunitarias y sociales, los aspectos teóricos - conceptuales y las expectativas y deseos que la comunidad educativa se plantee. Implica también, la reflexión y definición de los siguientes conceptos: Ser Humano, Sexo, Sexualidad, Educación Sexual y Cultura. Para desarrollar las filosofías del proyecto hay que tener en cuenta los siguientes momentos:

A. VIVENCIA:

Reconocimiento, Reflexión y Crítica de:

- Realidades, necesidades u aspiraciones sobre la sexualidad en cada comunidad educativa.

- Lo que se ha venido haciendo formal e informalmente con respecto a la educación sexual en cada establecimiento educativo.

B. CONFRONTACION:

El enriquecimiento y confrontación de las vivencias, necesidades y conocimientos, con teorías científicas y humanistas de la sexualidad con otras propuestas pedagógicas y con experiencia educativa adelantadas por otros grupos.

C. ARTICULACION:

Relación y confrontación del proyecto de cada institución educativa con el proyecto nacional de Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional, integrado así el contexto escolar con el contexto social.

D. SISTEMATIZACION:

Hacer referencia a las necesidades e importancia de dejar en documentos impresos, audiovisuales y sonoros, todo el proceso y las experiencias vividas en el mismo.

2.3. CURRÍCULO:

El currículo concreta y hace realidad el proyecto de Educación Sexual y su filosofía. Este se entiende como un proceso educativo permanente de selección priorización, organización y secuencialización de la filosofía y de los conocimientos y valores que sobre la sexualidad tiene la comunidad educativa. El currículo no debe entenderse solamente como una etapa inicial, operativa e instrumental, de repartir contenidos a lo largo de los doce grados, sino como un proceso que se genera desde la cultura y la ciencia. Esto implica:

2.3.1. Comprender el currículo en si mismo como una investigación, con procesos de evaluación permanente que llevan a la toma de decisiones enriquecedoras de este proceso pedagógico.

2.3.2. Concebir en el diseño de la estructura curricular articulación de los momentos evolutivos de los estudiantes, los supuestos básicos, los énfasis, y los temas, de acuerdo con la directiva número 1.

2.3.3. Entender esta estructura con la máxima flexibilidad y movilidad para que siempre este subordinada a los intereses y necesidades de la comunidad. La estructura es valida desde la realidad y desde esta que se va transformando.

2.3.4. Privilegiar en los temas a desarrollar en cada grado, la calidad antes de la cantidad, la profundidad y la pertinencia antes del desarrollo de contenidos; no significativos para los alumnos.

2.3.5. Elaborar las propuestas de trabajo para cada grado desde preescolar hasta once, explicitando intenciones, temas, actividades, metodologías y recursos.

Propuestas que de acuerdo con la realidad de la comunidad educativa se irán modificando.

2.3.6. Emplear metodologías coherentes con la filosofía del proyecto y que favorezca la relación teórico - práctica.

2.3.7. Generar un espacio y un tiempo propios dentro de los centros educativos para el currículo de la educación sexual, con el fin de que este tenga autonomía, se integre y se proyecte a las otras áreas materias y actividades.

2.4. FORMACION DE MAESTROS:

De acuerdo con lo expuesto, el grupo coordinador planeará, según las necesidades, la participación permanente de los facilitadores, maestros, estudiantes y padres en conferencia, seminarios y talleres que favorezcan el enriquecimiento y confrontación con otras teorías y experiencias con el tema.

2.5. ORGANIZACION DE RECURSOS:

El grupo coordinador analizará los recursos físicos, materiales, técnicos y económicos con que cuentan y tomará las decisiones sobre lo que se requiere para la propuesta en marcha del proyecto.

2.6. EVALUACION:

La evaluación debe acompañar las construcciones del proyecto en forma permanente, efectuándose en todas las etapas e involucrando a toda la comunidad educativa. La evaluación favorece la toma de decisiones de cada acción que se adelanta. Su criterio se definen a partir de la filosofía de cada proyecto institucional para la evaluación se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos: Los conocimientos, las actitudes, las relaciones y las vivencias, tanto de la sexualidad como del proceso pedagógico que se lleva a cabo.

3. TALLER: UNA PROPUESTA METODOLOGICA PARA LA RECUPERACION Y CONSTRUCCIONES DE VIVENCIAS

El espacio que se genera en las instituciones educativas para trabajar con el estudiante, tiene que ser definido como taller y no como asignatura tradicional.

El taller es un proceso de construcciones individual y colectivas que se prioriza lo formativo y vivencial. Favorece la confrontación de experiencias, el cambio actitudinal y comportamental y la proyección personal y comunitaria, donde los intereses, necesidades y experiencias de los participantes son el punto de partida del trabajo.

El taller posibilita la relación maestro - estudiante en un ambiente lúdico diagonal, participativo e investigativo que facilite el desarrollo de los temas, preguntas o problemas. Para construir mejores relaciones, actitudes y conocimientos en sexualidad los participantes deben vivir y sentir en la práctica educativa, que la participación es real, que son apreciados y valorados, que puedan decidir y expresar posiciones diferentes.

Un taller, a diferencia de una materia tradicional, se desarrolla en jornadas continuas; o cual garantiza el centrar la tensión e interés de los participantes en el tema; es un trabajo más intensivo que extensivo.

3.1. ELEMENTOS PARA EL DISEÑO Y REALIZACION DE UN TALLER

El taller debe construirse delimitando algunos momentos que incluya su preparación, realización, socialización y evaluación.

a. PREPARACION: Comprende dos aspectos:

- Lo pedagógico se elabora a partir de los lineamientos básicos, planteados en ésta y la anterior directiva. A partir de los ejes y énfasis de la estructura curricular y de acuerdo con las necesidades y expectativas del grupo, el facilitador puede elegir los contenidos temáticos más apropiados para realizar su taller de educación sexual.

Los talleres se articulan teniendo en cuenta las temáticas a desarrollar, los aspectos a destacar dentro de estos temas, las técnicas y los recursos disponibles.

Los temas son los contenidos específicos que cobran sentido en cada grado, considerando de manera constante aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad y adecuados al momento evolutivo de los estudiantes. Los aspectos a destacar son aquellos elementos que se deben tener en cuenta para desarrollar cada tema y que dan sentido a las actividades a realizar, las actividades son las herramientas de trabajo que mediante técnicas vivenciales facilitan los procesos.

Dentro de las técnicas vivenciales se encuentran: Experiencias singuladas, viajes imaginarios, ensueños, dramatizaciones, juegos de rolea, biodanza, títeres, expresión corporal, exposiciones, análisis de texto y de material audiovisual, producción de símbolos visuales y sonoros, construcción de objetos y elaboración de trabajos manuales, debates, mesas redondas, foros y paneles.

- Lo operativo hace referencia a la preparación de los materiales de apoyo, los recursos físicos, técnicos y administrativos y la delimitación de los tiempos pertinentes para llevar a cabo el taller.

b. **REALIZACION:** El taller se desarrollará a través de un proceso que tiene en cuenta:

- La inducción considera aquellas actividades que permiten lograr un ambiente de confianza y empatía a través de la aclaración de expectativas, presentación e integración de los participantes y análisis de la programación.

- El Desarrollo y Profundización es la explicitación y trabajo conceptual y vivencial de las temáticas que contemplan el taller a través de las diversas estrategias.

- El Cierre es la última parte de este momento y se refiere a la síntesis del proceso vivido durante el taller, donde se recupera y queda la memoria escrita visual y sonora de los principales logros, dificultades, inquietudes y propuestas.

c. **SOCIALIZACION:** Las experiencias tenidas en el taller deben compartirse con los temas miembros del centro educativo y de la comunidad propiciando discusiones y reflexiones a través de diferentes estrategias de divulgación (Carteleras, periódicos, actividades académicas, entre otras).

d. **EVALUACION:** Se sugiere las mismas recomendaciones dadas para la evaluación general del proyecto en el ámbito del taller, la evaluación debe ser permanente y centrarse en los procesos que este posibilita. Recuperar, reconocer y asumir en el espacio educativo el papel pedagógico y vital de la duda, el conflicto y el error favorece la construcción de una sexualidad pensada desde la cultura y proyectada en ella.

ANEXO C. Directiva 03.

FECHA : Santafé de Bogotá, D. C., noviembre 15 de 1993.

ASUNTO : Participación de los padres de familia en la educación sexual.

El Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la Resolución No. 03353 de julio 2 de 1993, que determina en el artículo 4 su responsabilidad en la elaboración de orientación y lineamientos para fortalecer la participación activa y adecuada de los padres de familia en la Educación sexual, establece las siguientes directivas:

1. LA FAMILIA PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA EDUCACION DE LOS HIJOS.

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia la comunidad educativa conformada por: estudiantes o educandos, educadores, padres y madres de familia o acudientes de los estudiantes,

egresados, directivos, docentes y administrativos escolares, participarán en la dirección de los establecimientos educativos en los términos que establece el Proyecto de Ley General de Educación.

Conforme al artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, la familia tiene el derecho de escoger el tipo de educación que desee que sus hijos reciban en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinen la concepción del hombre, la sociedad, el mundo y la historia. De esta manera se reafirma la familia no solamente como progenitora, sino sobretudo como educadora de sus hijos. Por primera vez en Colombia por ordenamiento de la nueva Constitución y por mandato de la Ley, la familia además de ser la orientadora básica en la educación de sus hijos en el ámbito domestico, se constituye en miembro responsable de la educación y construcción de los proyectos pedagógicos institucionales. De ahora en adelante podrá superarse la contradicción existente entre la filosofía de la escuela y los sistemas de valores y creencias de la familia.

En lo referente a la educación sexual de sus hijos o hijas la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el proyecto

pedagógico de educación sexual en la escuela o colegio, así como también sobre resultados que espera de él . Esto facilita la cooperación eficiente con la escuela o colegio, el respeto por sus creencias y valores y el respeto por las creencias y valores de los demás.

2. LA FAMILIA EN EL ESPACIO PRIMARIO PARA VIVIR LA SEXUALIDAD.

Toda concepción y practica de la educación sexual lleva implícita una comprensión antropológica y ética de la sexualidad. La manera como educamos sexualmente esta influenciada por el contexto cultural que vivimos, por nuestros valores, nuestra concepción del ser humano, de los roces sexuales del afecto. Cada persona tiene el derecho de recibir una educación sexual que le permita el conocimiento y la expresión responsable, sana y gratificante de la sexualidad.

La Educación Sexual debe ser y es de hecho un proceso continuo que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte. La forma como expresa su mutuo amor o desamor, su relación ante la curiosidad y los juegos infantiles corporales, el modo como expresan al niño hábitos de

limpieza, la denominaciones, conceptos, mitos, tabúes, vergüenzas y posibilidades en torno a la sexualidad propia del otro o de los otros, va condicionar positiva y negativamente la sexualidad del niño o niña. A pesar de la poca comunicación abierta sobre el tema, la familia socializa diariamente la sexualidad de sus hijos. Por ello, es importante que los padres identifiquen y reconozcan la realidad sexual de sus hijos, les brinden ayuda y compañía, ya que cada uno de ellos como persona cuenta con una identidad propia, ideales y manifestaciones específicas que deben ser respetados y promovidos.

3. LOS PADRES SON MODELO PARA LOS HIJOS.

Los padres de familia como el modelo y ejemplo de los hijos las expresiones de cariño, respeto, responsabilidad y compromiso en la relación entre madre, padre e hijos aseguran una orientación en los valores humanos mas fundamentales. Es en la familia en donde el niño y el joven recibe las primeras lecciones de solidaridad, cooperación, honradez, sensibilidad y agradecimiento; es donde se aprende a amar y ser amado, a tolerar y ser tolerado, a dialogar, a compartir, a respetar u a valorar la vida, la propia existencia y la de los demás, o por el

contrario pueden vivir y luego reproducir, cuando sean adultos, el maltrato infantil y el abuso sexual, la discriminación de la mujer, la falta de solidaridad, la deshonestidad, el egoísmo y otro tipo de violencia intrafamiliar.

Los padres deben educarse para hacer ellos mismos y hacer a sus hijos felices, saber autovalorarse, ser capaces de asumir y resolver riesgos, tomar decisiones libres y responsables, tener confianza en si mismo, ser creativos y críticos. Los padres debe crear un clima de afecto, comprensión y comunicación que promueva la convivencia y el respeto y sea referente para que sus hijos tengan una formación sexual para la vida y el amor. Es necesario también que ambos miembros de la pareja asuman el compromiso educativo frente a la sexualidad propia y la de sus hijos e hijas.

La familia no ejerce de manera aislada su función educativa sino que se encuentra adscrita a un contexto social mas amplio que vincula amistades, parentesco, medios de comunicación y escuelas los cuales comprometan su labor. Por ello, necesita entonces reunirse y con otras familia para apoyarse mutuamente en sus tareas. La escuela debe

convocar y orientar a las familias facilitando un espacio de formación para la educación sexual de sus hijos. La educación sexual a nivel escolar no sustituye la acción formativa de los padres, sólo la complementa.

4. LA PARTICIPACION DE LA FAMILIA EN EL PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION SEXUAL DEBE POSIBILITAR:

A. Promover y fortalecer desde la escuela la formación sexual de los padres y madres de familia a través de su participación en el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos pedagógicos de educación sexual.

B. Conseguir que los padres y las madres de familia reconozcan su rol primario en la formación integral de sus hijos y se involucren de manera decisiva en la educación sexual personal de la pareja y de la familia.

C. Analizar y re-elaborar los valores, las actividades y comportamiento de la cultura sexual que se expresa en la familia y en la escuela.

D. Brindar información y orientación clara, sencilla y práctica sobre los diversos aspectos de la sexualidad a la comunidad educativa, mediante técnicas vivenciales y utilizando diferentes ayudas didácticas (Ver directivas 02).

E. Asimilar dinámica y creativamente la amplia variedad de familia y escuela en cuanto a lo étnico, cultural y social que existen en nuestro país.

F. Reconocer y respetar la sexualidad de la persona en todas las etapas de su vida.

G. Para lograr todo lo anterior se debe involucrar progresiva e intencionalmente a los padres de familia o acudientes mediante actividades acordes a cada uno de los énfasis contemplados para el grado en que se encuentren sus hijos e hijas por ejemplo: Los padres de familia que tienen sus hijos en preescolar, participaron en talleres de educación sexual (Ver Directiva 02) coordinados por la escuela y con énfasis en identidad (Ver directiva 01). También se espera que puedan formarse en otros temas relacionados con la vida de pareja, las

relaciones familiares y la sexualidad en general participando en las actividades que para tal fin promueva la institución educativa.

ANEXO D Directiva 04

FECHA: Santafé de Bogotá, D.C. noviembre 30 de 1993

ASUNTO: ETICA DE LA EDUCACION SEXUAL.

El Ministerio de Educación Nacional en cumplimiento de la resolución No. 03353 de julio 2 de 1993, que establece en su artículo 4. su responsabilidad en la elaboración de lineamientos éticos para abordar la educación sexual en los colegios y escuelas del país establece las siguientes orientaciones:

1. ETICA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.

Toda relación de una persona con respecto a otra se denomina comportamiento el cual puede ser beneficio o perjudicial para así mismo o para el otro.

Todo ser humano tiene sus propios valores y actúa siempre en relación con ellos. De tal manera que una realidad o actuación determinada conforma en valor, automáticamente son percibidas como buenas, y otras actuaciones o realidades contrarias al mismo valor son catalogadas como malas.

3. LA CONCIENCIA Y LA LIBERTAD SON INHERENTES A LA ETICA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.

La conciencia humana es el ámbito interior en la que residen los valores y donde funciona nuestra estructura ética. Es desde allí que percibimos cuales realidades son buenas y cuales no lo son.

Se distinguen tres momentos en la actividad de la conciencia:

- a. La percepción, por medio de la cual nuestra mente conoce una realidad.
- b. La crítica o valoración, por medio de la cual confrontan dicha realidad con el sistema de valores constituidos en su interior.

c. La selección por medio de la cual discernen si esa realidad es buena o mala por estar en conformidad o disconformidad con sus valores.

d. La persona tiene la capacidad de optar por una actuación apreciada como buena o por actuación apreciada como mala; la capacidad y el ejercicio real de optar es lo que se llama libertad.

La libertad implica la responsabilidad . Esto quiere decir que la persona libre asume la conciencia de su comportamiento de manera que si escogió una actuación que su conciencia la señala como mala y resulte que esa actuación produce un perjuicio a otra persona o así mismo, el sujeto es responsable personal y socialmente de un comportamiento. Quien procede en conformidad con los valores sociales se beneficia y beneficia al grupo humano al cual pertenece.

El bienestar de la sociedad depende en gran medida de los comportamientos éticos de la persona que la componen, si estos actúan desacuerdo con los valores y normas establecidas.

4. ETICA DE LA SEXUALIDAD: EL PAPEL DEL ESTADO

La conducta sexual humana a pesar de ser una función biopsicológica, al necesitar del otro para su expresión y originar los fenómenos de la reproducción y la sociodemografía deja de ser un asunto individual para ingresar en el ámbito de lo social y de los simbólicos.

Por esta razón ha sido preocupación del estado, que desde el comienzo de la civilización legisló en relación a esta materia y de la ética que señala los conceptos del bien y del mal acerca de la sexualidad.

Estos valores, desde luego se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades de una misma época. Así tenemos culturas mas permisivas que otras y algunas francamente de la manifestación de la sexualidad.

En nuestro caso, venimos de un pasado que se caracteriza por ser prohibitivo frente a la expresión de la sexualidad y auditorio al imponer los roles hombre-mujer, todo esto en razón de una lectura moral fundamentalista que hoy día tiende a desaparecer pues se impone una ética sexual de corte humanista.

Uno de los propósitos de la política educativa en Colombia es el mejoramiento cualitativo de la educación en materia de la sexualidad humana, el Ministerio de Educación Nacional se propone propiciar y favorecer en todos los estudiantes una formación rica en valores, conceptos y comportamientos que conduzcan al desarrollo de la responsabilidad y autonomía y cuya base fundamental sea el afecto y la igualdad entre las personas.

Es preciso reconocer que en Colombia existe una diversidad de creencias y valores en materia de educación sexual que el estado, en este caso el Ministerio de Educación debe respetar. Por esta razón garantizará la libertad de pensamiento de conciencia y de religión de todos los ciudadanos. Para tal fin el Ministerio de Educación Nacional promueve

los proyectos pedagógicos regionales e institucionales de la educación sexual.

4.1. LOS DERECHOS SEXUALES SE DERIVAN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO.

El proyecto de la Ley General de Educación contempla como objetivo primordial d todos y de cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas, encaminadas a proporcionar una salida formación ética y moral basadas en el conocimiento y en la practica del respeto de los derechos humanos.

Y en el artículo 15 del proyecto de la Ley General de la Educación, FORMACION ETICA Y MORAL, se lee: "La formación ética y moral se promueve en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, de educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución y demás mecanismos que completen al proyecto Educativo Institucional.

El mismo proyecto de la Ley en su artículo 14 habla de obligatoriedad de la Educación Sexual, que como es apenas natural, debe estar enmarcado dentro de los principios éticos a que hemos hecho mención y que se han explicados en las anteriores directivas sobre los lineamientos de los programas de la metodología y participación de los padres de familia.

El proyecto nacional de la Educación Sexual se ha construido desde el punto de vista ético obedeciendo la Constitución y la Ley. Los supuestos básicos del proyecto, autonomía, autoestima, convivencia y salud, como proceso que se favorecen de manera permanente, no son otra cosa que valores que propician el ejercicio de los derechos y deberes fundamentales del ser humano. Es decir proponemos una EDUCACION SEXUAL PARA LA VIDA Y EL AMOR.

ANEXO E Directiva 05

FECHA: 10 de Diciembre de 1993

ASUNTO: Instrucciones acerca de la realización de los proyectos Pedagógicos Regionales de Educación Sexual, a partir del inicio de los calendarios académicos de 1994.

Teniendo en cuenta, de una parte, de la educación sexual ordenada por la resolución No. 03353 del 2 de julio de 1993, se debe desarrollar mediante proyectos pedagógicos de carácter Departamental, Distrital, Municipal e Institucional y, de otras parte, con el fin de facilitar y consolidar las puesta en marcha y el desarrollo de dichos proyectos, los Señores Gobernadores y Secretarios de Educación deberán:

1. Institucionalizar un Comité que coordine y ejecute la política de Educación Sexual a nivel Regional.

2. exigir que toda propuesta de acción en materia de Educación Sexual, tanto a nivel Departamental como Distrital, Municipal E Institucional, se ajuste al Proyecto Pedagógico que consagra la resolución No. 03353 de 1993 y a las posteriores Directivas Ministeriales y demás normas que en el futuro se promulguen al respecto.

3. Cada Institución Educativa, de acuerdo con su propio criterio, podrá tener en su biblioteca como texto de consulta, los materiales que a bien considere.

4. La Comunidad Educativa debe participar en la evaluación de todo el material que se a sugerido, teniendo en cuenta las propuestas del Proyecto Nacional de Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional (publicadas en la directivas Ministeriales 1, 2, 3, 4 y 5 condensados en la separata que circuló con los principales diarios del país, el día 3 de diciembre de 1993) y sus propias realidades socioculturales.

ANEXO F. Directiva 06

FECHA: 14 de febrero de 1994

DE: Maruja Pachón de Villamizar-Ministra de Educación
Nacional

ASUNTO: Materiales Didácticos y Pedagógicos de Educación
Sexual.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 4o. de Resolución No. 03353 del 2 de Julio de 1993 con el fin de clarificar criterios con respectos al diseño producción, utilización y evaluación de materiales didácticos y pedagógicos para los proyectos Institucionales de Educación Sexual, se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

1. La Educación sexual no es una cátedra o asignatura y por lo tanto para su desarrollo el Ministerio de Educación Nacional no exige a los estudiantes ningún tipo de texto de educación sexual.

2. El ministerio de educación nacional elabora actualmente materiales didácticos y pedagógicos (videos, impresos, audiocassettes) dirigidos a la comunidad Educativa con el fin de facilitar la realización del proyecto de la Educación Sexual en los establecimientos educativos de todo el país.

3. Tener en cuenta que este proyecto pedagógico no consiste en una cátedra o asignatura, ni mucho menos en la extensión de la materia "comportamiento y salud" a todos los demás grados de la Educación Básica y media vocacional desde preescolar hasta grado once se trata de un espacio educativo de orden Institucional y de carácter pedagógico-vivencial, que se desarrollará fundamentalmente mediante una metodología de talleres pedagógicos, en tanto y cuando cada comunidad educativa este en capacidad de iniciarlo.

4. Advertir que el comienzo del proyecto pedagógico de las instituciones educativas debe estar orientada y asesorado por el comité departamental a que se hizo referencia en el numeral uno. Este comité seleccionara y capacitara a los agentes educativos de las comunidades para

acompañarlo en la elaboración y puesta en marcha de los proyectos pedagógicos institucionales y definirá la iniciación de estos proyectos.

5. De acuerdo con lo anterior los gobernadores y alcaldes deberán apoyar financieras y administrativamente la realización de los proyectos pedagógicos departamentales y municipales.

ANEXO G.

**ENCUESTA PARA EL JARDIN INFANTIL MUNICIPAL DE
BOSCONIA - CESAR PARA REALIZAR UN PROGRAMA A
PADRES Y MADRES DE FAMILIAS SOBRE LA ORIENTACION
SEXUAL EN EDAD PRE-ESCOLAR.**

(MADRES Y PADRES)

**1 - ¿Desearía usted que su hijo o hija en edad Pre-escolar recibiera
orientación en Educación Sexual?**

SI _____ NO _____

**2 - ¿Cree usted que es necesario que en las Instituciones Educativas se
les de orientación sobre Educación Sexual?**

SI _____ NO _____

3 - ¿Está usted preparado o preparada para cuando su hijo o hija le haga alguna pregunta sobre Educación Sexual?

SI _____ NO _____

4 - ¿Cree usted que las parejas jóvenes hoy en día fracasen con mayor frecuencia por falta de una buena orientación Sexual?

SI _____ NO _____

5 - ¿Qué temas de interés prefiere usted que a su hijo se le oriente sobre Educación Sexual? Marque con una X sus respuestas.

- ¿Cómo nos formamos? _____
- ¿De donde venimos? _____
- ¿Cómo venimos? _____
- Violación _____
- Maltrato _____
- Abuso Sexual _____
- Homosexualidad _____
- Enfermedades de Transmisión Sexual _____
- Masturbación _____
- Curiosidades Sexuales _____

- Planificación Familiar _____

6 - ¿Qué estrategias considera usted que se deben tener en cuenta para orientar a sus hijos e hijas sobre la Educación Sexual? Marca con una X.

Charlas _____

Diálogos _____

Talleres _____

Videos _____

Cuentos Dramatizados _____

Orientación en Clases _____

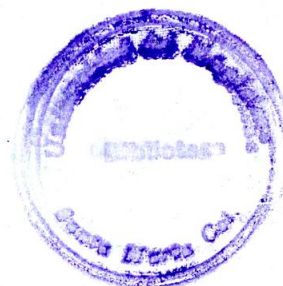
Otros _____ Cuales _____

7 - ¿Orienta usted a su hijo o hija en los asuntos relacionados sobre la Sexualidad?

SI _____ NO _____

8 - ¿Cuando su niño o niña tiene inquietudes sobre asuntos relacionados con la Sexualidad, usted que hace?

- No le presta atención? _____
- Lo grita para que se quite de su lado? _____
- Le distorsiona la información? _____
- Le explica con claridad y sin temores? _____
- Lo envía a que otra persona le responda? _____
- Le dice que usted no sabe? _____
- Le dice que los niños no deben saber esas cosas? _____
- Que lo que le preguntó es pecado? _____
- Que si pregunta demasiado se le come la lengua? _____
- Le dedica tiempo a su niño para despejar sus inquietudes? _____



9 - ¿Está usted interesado en formar parte del Proyecto de Educación Sexual del Jardín Infantil?

SI _____ NO _____

10 - ¿En que forma desearía participar en el Proyecto de Educación Sexual? Marque con una X.

- Formando parte del equipo técnico? _____
- Orientando a los demás padres? _____

- Capacitándose con los maestros de la escuela? _____
- Realizando material didáctico sobre la temática? _____

11 - ¿A quién consientes más al niño ó a la nena?

Niño _____ Niña _____

12 - ¿A quién cuida más el niño ó a la niña?

Niño _____ Niña _____

13 - ¿Cree usted que la mujer debe realizar todos los quehaceres de la casa?

Si _____ No _____

14 - ¿Cree conveniente Ud. que el hombre colabore con los oficios de la casa?

Si _____ No _____

15 - ¿Quién debe dar las ordenes de permiso en casa, el hombre ó la mujer?

Hombre _____ Mujer _____ Ambos _____

16 - Escribe donde encuentra Ud. igualdad entre un niño y una niña?

17 - ¿Cree Ud. que el hombre es más inteligente que la mujer?

Si _____ No _____

18 - ¿Quién les brinda mayor dedicación al niño?

Papá _____ Mamá _____ Otros _____.

ANEXO H. CARTA DE UN NIÑO A TODOS LOS PADRES DEL MUNDO.

"No me des todo lo que te pido. A veces solo pido ver hasta cuanto puedo coger.

No me grites. Te respeto menos cuando lo haces y me enseñas a gritar a mi también, y no quiero hacerlo.

No me des siempre ordenes. Si en vez de ordenes me pidieras las cosas, yo las haría más rápido y con más gusto.

Cumple las promesas buenas o malas. Si me prometes un premio, dámelo, pero también si es un castigo.

No me compares con nadie, especialmente con mis hermanos. Si me haces lucir mejor que los demás, alguien va a sufrir; y si me haces lucir peor, seré yo quien sufra.

No cambies de opinión tan a menudo sobre lo que debes hacer. Decide y mantén esta decisión.

Déjame valerme por mí mismo. Si haces todo por mí yo nunca podré aprender.

No digas mentiras ni pidas que las diga por ti, aunque sea para sacarte de un aprieto. Me haces sentir mal y perder fe en lo que me dices.

Cuando estés equivocado en algo admítelo y crecerá la opinión que tengo de ti; me enseñarás a admitir mis equivocaciones también.

Trátame con la misma amabilidad y cortesía con que tratas a tus amigos; que seamos familia no quiere decir que no podamos ser amigos también o que tengas derecho a tratarme bruscamente.

No me exijas que haga lo que tu haces. Aprenderé y siempre seré lo que tu hagas aunque no lo digas, pero nunca haré lo que tu digas y no hagas.

Cuando te cuente un problema no me digas: No tengo tiempo de boberías o eso no tiene importancia. Trata de comprenderme y ayudarme.

Quiéreme y dímelo. A mí me gusta oírte lo que me dices aunque tu no creas necesario decírmelo".

ANONIMO

ANEXO I. PROGRAMA

ORIENTACION A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DEL JARDIN INFANTIL MUNICIPAL DE BOSCONIA CESAR SOBRE LA EDUCACION SEXUAL EN LOS NIÑOS EN LA EDAD PRE-ESCOLAR

JACQUELINE DEL SOCORRO PACHECO DE VEGA

**PROGRAMA PREPAREMOS A NUESTROS HIJOS PARA UNA
SEXUALIDAD SANA Y PLACENTERA**

1 - IDENTIFICACION DEL PLANTEL

Jardín Infantil Municipal de Bosconia Cesar.

Carácter Oficial. Jornada de la Mañana. Niveles: Pre-Escolar

No. Curso 5°. Dirección:

Directora: Lic. JUANA CANTILLO ZAMBRANO.

EQUIPO COORDINADOR DEL PROYECTO PEDAGOGICO

Directora: Lic. JUANA CANTILLO ZAMBRANO

**Coordinadora del Proyecto de Educación Sexual: Lic. JACQUELINE
PACHECO DE VEGA.**

Docente: LILIA EDELMIRA DE LA CRUZ CABALLERO.

Padre de Familia: NELSON MEJÍA

Madre de Familia: EUNICE CANTILLO FABREGAS

Secretario de Salud Municipal: FRANK BUENDIA

Representante del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar:

NARCIZA GÓMEZ

2 - DIAGNOSTICO

El Proyecto de Educación Sexual es una respuesta para satisfacer necesidades que se vislumbraron en la etapa diagnóstica como: Rol de género, afectividad, Desarrollo Biológico, Psicológico, Socio-Cultural del niño Pre-escolar, Autoestima, Prevención del Abuso Sexual, Pareja,

Familia, Cómo nos formamos, Cómo venimos, De donde venimos,
Curiosidades Sexuales, Planificación Familiar.

Ya que ésta es una comunidad donde no tiene el tipo de educación adecuada para orientar a sus hijos, los cuales toman la información de cualquier medio sin que alguien les explique correctamente y así el niño o niña queda con dudas que no pueden despejarla debido a que sienten temor de preguntarlas a sus padres ya que los adultos le tienen prohibido hablar de esa temática.

Los padres y madres de familia, consideran que la familia y la escuela son parte fundamental en la orientación de la sexualidad, ya que éstas son personas responsables.

En una sociedad donde no se ha orientado sobre el tema la sexualidad, el niño sufre desde todos los medios de comunicación, y donde además los valores tradicionales en materia sexual son puesto en duda continuamente, es innegable la necesidad de una buena orientación de la sexualidad en el niño Pre-Escolar. Socialmente es necesario proteger al niño contra las agresiones sexuales de todo tipo, y para ello hay que

darle una información y una formación suficiente dentro de la familia y la escuela. Por lo tanto los padres y madres de familia sienten la necesidad de prepararse para darle una adecuada orientación a sus hijos respecto a la sexualidad.

3. JUSTIFICACION

La sexualidad humana, como parte integrante de la afectividad que es, sólo encuentra su verdadero fundamento en el amor.

La Educación sexual debe entenderse como un componente fundamental de este proceso que enriquece, vigoriza y afirma a toda la persona. Su base está en las vivencias que dejan las relaciones que se establecen en el marco familiar, así como los que proporciona el propio desarrollo sicólogo de la persona.

“Por tanto, un programa de educación sexual necesita conjugar la información con la formación, y lo científico con lo humano”. (1)

(1) PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, Un enfoque práctico para su elaboración. L & L. Santafé de Bogotá 1995. p. 107.

El efecto de esta educación, además de incidir sobre la comunidad discente, debe tener cobertura sobre la familia, a quien, de paso es imprescindible hacer tomar conciencia que, como primera educadora, tiene el cometido de prepararse de manera responsable para asumir actitudes concordantes con una sana sexualidad.

En lo referente a la Educación Sexual de sus hijos e hijas la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el proyecto pedagógico de Educación Sexual en la escuela, así como los resultados que espera de él. Esto facilita la cooperación eficiente con la escuela, el respeto por sus creencias y valores y el respeto por las creencias y valores de los demás.

Oímos con mucha frecuencia hablar especialmente en los medios de educación elemental, que la labor educativa de la familia y la escuela debe darse en forma paralela, esta afirmación parece ser aceptada por todos, padres y educadores; pero que hacer?

El quehacer, por más variado y novedoso que sea no tendrá mayor trascendencia sino responde a un claro por qué y para qué? Estas

reflexiones son la base para desarrollar una acción educativa congruente con objetivos válidos, que se traduzcan en beneficio de la educación de niños (a), y jóvenes.

4. OBJETIVO GENERAL

Promover modificaciones de la vieja estructura familiar de corte patriarcal con el fin de buscar unas mejores relaciones interpersonales y dimensión psicoafectiva tales como relaciones en la familia, la pareja, afecto, amor, placer y enriquecimiento, elementos y patrones de comunicación (Roles Socio-sexuales).

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar la capacidad de llegar a tener una imagen real de su cuerpo; tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones y dominar progresivamente sus movimientos.
- Tener conciencia que la educación sexual de una pareja comienza con el nacimiento y dura para toda la vida.

- Tomar decisiones responsables con respecto a su sexualidad y al ejercicio de la misma.
- Empezar y desarrollar una vida de pareja y eventualmente construir una vida de pareja.
- Asumir la responsabilidad de la procreación y aceptar de manera natural el amor, el placer y la comunicación con el otro.
- Analizar los mitos y tabúes que en su medio rodean el hecho sexual, con el fin de discutir y aclarar conceptos acerca de la sexualidad.
- Tener la información necesaria y suficiente sobre los diversos medios de la regulación de la fertilidad humana.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR

a) Énfasis: LA IDENTIDAD

b) Ejes

- La Persona: Desarrollo del niño en edad Pre-Escolar: Psicológicos, Biológicos, Socio-cultural, Socio-afectivo, económicos, Social.
- Prevención del Abuso Sexual en menores: Paidofilia, Violación, Incesto.
- Autoestima: Aprecio del cuerpo, sensaciones, gusto, emociones, confianza, seguridad, respeto por si mismo.
- Cómo me formé y cómo nací? Cómo nacemos?
- La Pareja: Amor y conflicto, vivencias de la pareja en los niños, responsabilidad, comunicación, construcción de valores, actitudes y comportamientos sexuales, Roles sexuales, valoración del Rol femenino, Machismo y Victimismo, Porqué somos distintos?
- La Familia: Concepto, concientización lo que es la familia, decisiones, Rol de género: Ser padre, ser madre, Mitos y Tabúes, desmitificación de la cigüeña, afecto familiar, colaboración en la familia, cambios en la

familia: La llegada del nuevo hermano, separación y divorcio de los padres, afectivos, escolares; nuevas uniones.

- La Sociedad: Medios de Comunicación, Identidad grupal, regional, nacional.

c) Metodología.

La Metodología a utilizar debe ser participativa dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdica.

Dentro de este enfoque metodológico se tiene:

- * Las Dinámicas de Grupo.
- * Los Talleres Vivenciales.
- * El Diálogo.
- * Las lecturas y análisis de autobiografía.
- * El juego de Roles.
- * El buzón de preguntas.

- Además se tendrá en cuenta un ambiente familiar para desarrollar los contenidos, el cual se debe caracterizar por un clima de confianza, respeto y seguridad.

- El lenguaje debe ser preciso, delicado, acorde con la dignidad del ser humano y también con el nivel de desarrollo de los educandos.
- Los materiales de apoyo metodológico, deben ser relacionados con un buen criterio pedagógico, teniendo en cuenta los principios éticos y morales.
- Se aprovechan todas las situaciones y oportunidades para hacer las correcciones de expresión o de actitud.
- El diálogo y la comunicación son imperativos pedagógicos a todo nivel.
- Se tomará como lema decir la verdad.
- Los aportes de los padres y madres de familia son valiosos; deben solicitarse y tenerse en cuenta; lograr que la familia asuma un compromiso educativo frente a la sexualidad propia y la de los hijos.

d) ACTIVIDADES.

Actividad # 1

TEMA: Importancia de la Educación Sexual en la Escuela, la Familia.

OBJETIVO GENERAL: Sensibilizar a padres y madres de familias sobre la importancia de la Educación Sexual en la Escuela y la Familia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Presentar el Plan Nacional de Educación Sexual.
- Recibir la información sobre roles, principios y valores que manifiestan de manera errada, indicando cuáles son las situaciones a modificar.
- Brindar información y conocimientos para profundizar sobre la sexualidad en la Edad Pre-Escolar.

- Propiciar en su concepción de la sexualidad humana y su posición frente a ésta.

TIPO DE ACTIVIDAD: Jornada de Sensibilización.

ACCIONES.

- Para el desarrollo de ésta actividad se llevarán a cabo los siguientes pasos:

Se iniciará con una dinámica rompe-hielo a fin de enmarcar el medio de un alto grado de confianza.

Una vez terminada la dinámica, se procederá con el desarrollo de una charla en la que se tendrá en cuenta la utilización de términos claros, sencillos pero significativos, con el objeto de que todos los participantes se vayan relacionando con la terminología.

Proceso intercomunicativo entre los participantes y el instructor. En este, se identificarán las inquietudes existentes en los padres y madres de

familia, procediendo luego el instructor en despegar las dudas con respecto al tema tratado.

Se hará énfasis en la utilización de la terminología correcta.

MATERIALES NECESARIOS:

- Papelógrafo, papel periódico, marcador.

METODOLOGIA: Participativa, enfatizada en la comunicación de carácter oral y en algunos casos de carácter escrito por parte del instructor.

DURACION: 90 Minutos.

RESPONSABLE: Lic. Jacqueline Pacheco De Vega.

Actividad # 2

TEMA: Reflexión Personal y Autorretrata.

OBJETIVO GENERAL. Explorar los sentimientos personales acerca del propio rol sexual y compartir sentimientos, percepciones personales de uno mismo con un grupo pequeño.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Aprender que observan acerca de uno las demás personas del grupo.

- Facilitar por medio del taller el autodescubrimiento y una comunicación de uno mismo que no es posible mediante la interacción verbal.

TIPO DE ACTIVIDAD: Taller.

ACCIONES

- Formar grupos de seis (6) personas.
- Presentar el ejercicio a realizar, explicando que se debe hacer.
- Cerrar los ojos y concentrarse en uno mismo.
- Personalizar las instrucciones (Eres tú el que está en ese cuerpo).
- Hacer pausas para la reflexión.
- Dejar pasar cinco (5) a diez (10) minutos para que se dibujen y luego expliquen lo que hicieron.

El instructor proporcionará algún lineamiento para interpretar los dibujos.

MATERIALES NECESARIOS:

Papel periódico, Colores, Marcadores, Lápiz, Cinta pegante, etc.

METODOLOGIA.

Participativa dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo, lúdica.

DURACION: 90 Minutos.

RESPONSABLES: Lic. Jacqueline Pacheco De Vega.

Actividad # 3

TEMA: LA FAMILIA EN TORNO A LA SEXUALIDAD.

(Roles en la Familia)

OBJETIVO GENERAL.

Facilitar el desarrollo de actitudes coherentes como el propio estilo familiar en torno a la sexualidad, y enriquecer la comunidad entre padres, madres e hijos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Comprender reacciones y hechos personales ante la propia sexualidad no solo como padres y madres sino como personas sexuales.
- Reconocer las propias expectativas y actitudes respecto a la sexualidad de sus hijos.

TIPO DE ACTIVIDAD: Conferencia.

ACCIONES

- Aclaración de conceptos básicos: Familia, sexualidad, sexo, genitalidad, erotismo, y educación sexual.
- Relaciones Interpersonales y Dimensión Psicoafectiva: Relaciones en la familia, la pareja, amor, afecto, placer y enriquecimiento, elementos y patrones de comunicación (Roles sexuales).
- Sexualidad, Cultura y Sociedad: Canales de la socialización de la sexualidad: La familia, el grupo de amigos, la escuela, los medios de comunicación.

- Los padres como educadores sexuales de los hijos.

MATERIALES NECESARIOS: Papelógrafo, papel periódico, video, televisor, marcadores.

METODOLOGIA UTILIZADA: Debe ser participativa, intimista, activa, lúdica.

DURACION: 90 Minutos.

RESPONSABLES: Lic. Héctor Emilio Ramos Fontalvo. Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos.

Lic. Jacqueline Pacheco De Vega. Educadora Pre-escolar

Actividad # 4

TEMA: Cómo orientar a los hijos cuando tengan curiosidades sexuales.

OBJETIVO GENERAL: Lograr que de una manera consciente y responsable los padres y madres de familia pueden orientar a sus hijos con los temas: Cómo venimos, De donde venimos, y como nacimos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- **Propiciar cambios en conocimientos, actitudes, comportamientos relativos a la sexualidad respetando sus creencias.**
- **Buscar una mejor relación hombre-mujer para que desaparezca el sometimiento de alguno de ellos en especial el de la mujer.**
- **Explicar con claridad a los padres y madres de familia los términos a utilizar para orientar a sus hijos.**

TIPO DE ACTIVIDAD: Conferencia.

ACCIONES:

- **Explicación de cada uno de los objetivos de la conferencia.**
- **Explicación de la temática, presentación de imágenes con videos.**
- **Preguntas y respuestas.**
- **Exposición de experiencias con respecto a las preguntas que les hacen los hijos sobre la sexualidad.**

MATERIALES NECESARIOS: Videos, cassettes, televisor, papelógrafo, papel periódico, marcador, cinta pegante, etc.

METODOLOGIA UTILIZADA: Participativa, activa, reflexiva y crítica.

RESPONSABLES: Lic. Héctor Emilio Ramos Fontalvo. Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos.

Actividad # 5

TEMA: Abuso sexual en los niños.

OBJETIVO GENERAL: Lograr que los padres y madres de familia presten mucha atención al cuidado de los niños sin excepciones con el fin de buscar un mejor manejo de la sexualidad en la familia y la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Recibir información y orientación clara, sencilla y práctica sobre como prevenir el abuso sexual en menores de edad.

- Respetar la sexualidad de la persona en todas la etapas de la vida.

TIPO DE ACTIVIDAD: Seminario-Taller.

ACCIONES:

- Se realizará una dinámica.
- Se dará el nombre del tema a tratar.
- Teniendo en cuenta el grado de conocimiento de los participantes haciendo preguntas cómo: ¿Qué entiendes por abuso sexual?
- Se parte con el significado de las preguntas hechas.
- Se explicarán las pautas de cómo cuidar a sus hijos frente al caso de un abuso sexual.
- Presentación de videos (para facilitar la comprensión del tema).

- Se finalizará con una sección de preguntas utilizando en el transcurso de seminarios los términos correctos.

MATERIALES NECESARIOS: Videos, cassettes, televisor, papelógrafo, papel periódico, marcador, etc.

METODOLOGIA UTILIZADA: Debe ser participativa, de carácter oral etc.

RESPONSABLES: Lic. Héctor Emilio Ramos Fontalvo. Especialista en Educación Sexual y Procesos Afectivos.

DURACION: 90 Minutos.

Actividad # 6

TEMA: Cómo prevenir las enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.)

OBJETIVOS GENERALES: Concientizar al padre y madre de familia el perjuicio que ocasionan las enfermedades de transmisión sexual en el campo familiar, laboral y como prevenir dichas enfermedades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: Hacer saber a los padres de familia las características y formas de contagio de las enfermedades de transmisión sexual (E.T.S.).

- Explicar las diferentes clases de síntomas.
- Hacer énfasis en la protección de las enfermedades de transmisión sexual con métodos que le puedan evitar dicha enfermedad.
- Tener relaciones con una sola pareja.

TIPO DE ACTIVIDAD: Seminario-Taller.

ACCIONES:

Se les hará una dinámica, se entrará al tema haciendo mucho énfasis en la importancia y conveniencia de tener relaciones sexuales con una sola persona, ya que los protectores no son muy confiables, se les presentará un video con las explicaciones de cada una de las Enfermedades de Transmisión Sexual, las causas, consecuencias, como prevenirlo, y a medida que se va observando el video se va haciendo la explicación pertinente.

Se dará un tiempo para hacer comentarios sobre la temática, para finalizar se hace la explicación de como usar el condón y los otros métodos de protección.

- Preguntas abiertas.

MATERIALES NECESARIOS: Papelógrafo, papel periódico, marcador, videos, condones, penes plásticos, televisor, cassettes, fotocopias, etc.

RESPONSABLE: Dr. Frank Buendía. Secretario de Salud. Bosconia, Cesar.

DURACION: 90 Minutos.

Actividad # 7

TEMA: Elementos necesarios en el trato de los padres para con los hijos (afecto, disciplina, justicia y constancia).

OBJETIVO GENERAL.

- Orientar a padres y madres de familia dándole los elementos necesarios para tratar mejor a sus hijos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Facilitar el desarrollo de actividades coherentes con el propio estilo familiar en torno a la afectividad.
- Orientar en las relaciones interpersonales y dimensión psicoafectiva:
Relaciones en la familia, la pareja y el amor.

TIPO DE ACTIVIDAD: Seminario-taller.

ACCIONES:

- Se comienza con una dinámica.
- Se presenta la temática dando explicaciones claras y sencillas.
- Se harán preguntas para que sean respondidas por los participantes, se aclararán las respuestas dadas por éstos.

- Se presentarán videos para afianzar ciertos comportamientos de los padres para con los hijos.
- Se escucharán a los participantes dar opiniones sobre el video presentado.
- El orientador finalizará el seminario dando una breve explicación acerca de lo expuesto.

MATERIALES NECESARIOS: Papelógrafo, marcadores, papel periódico, cassettes, video, televisor, etc.

METODOLOGIA: Participativa, activa, enfatizada en la comunicación de carácter oral.

RESPONSABLE: Lic. Jacqueline Pacheco De Vega. Educadora Pre-escolar.

DURACION: 90 Minutos.

e) **RECURSOS.**

Directora, Coordinadora, Docente, Médico Psicólogo, Madre y Padre de Familia, Películas, Láminas, Canciones, Libros, Diapositivas.

Este programa tiene un costo de \$ 890.000,00

Financiado por: Jardín Infantil Municipal Bosconia, Cesar.

Las entidades colaboradoras para el proyecto son: Hospital Materno Infantil, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Jardín Infantil Municipal, Alcaldía Municipal, Comité Deportivo.

Las personas naturales que apoyaron el programa:

MEDICO

ABOGADO

ENFERMERA

PSICOLOGO

T. SOCIAL

ESPECIALISTA EN EDUCACION SEXUAL Y PROCESOS

AFECTIVOS.

f) Evaluación.

- Una de las fortalezas fue haber iniciado la destabulización del tema sexual.
- Este programa despertó a profesores, padres y madres ante quienes llegaron, pronto que tarde, cuestionamientos y posiciones de sus alumnos y de sus hijos sobre temas de la sexualidad cotidiana para salir de su curiosidad y conocer para evidenciar el temor y la ignorancia de los adultos que pretenden educarlos.
- Otra fortaleza fue la necesidad de organizar este programa de formación en sexualidad para padres y madres de familia.

Las razones aducidas por padres y madres de familia, para no participar directamente en el equipo coordinador del proyecto son: La falta de tiempo, la falta de capacitación, las ocupaciones en los quehaceres del hogar etc.

Los indicadores de Evaluación

- La responsabilidad equitativa de la familia.

- Desmitificación de la cigüeña.
- Responsabilidad frente a ti mismo y los demás.
- Autoconcepto, autovaloración, autoestima.
- Afecto familiar, funciones de la familia.
- Valoración del Rol femenino, machismo y victimismo.

INDICADORES DE LOGROS:

- Los padres y madres de familia tienen el valor de reconocer sus equivocaciones en relación al mensaje que les están dando a la educación sexual.
- Los padres y madres de familia valorarán el conocimiento de aspectos relacionados con la educación sexual.
- Los padres y madres de familia valoran la necesidad de prepararse.
- Los padres y madres de familia reconocen que en la relación padre e hijo debe haber un ambiente caracterizado por la confianza para tratar temas relacionados con la sexualidad.

- Los padres y madres de familia manejan la terminología de la temática.
- Reconocen la importancia de ésta temática.
- Establecer lapsos de tiempo apropiados para el desarrollo de las actividades del programa.
- Aprovechan adecuadamente el tiempo del que disponen para el desarrollo del programa.
- Reconocen la importancia del empleo, del material didáctico para el desarrollo del programa.
- Utilizan adecuadamente el material elaborado.

TIEMPO:

El tiempo para esta programación es de 2 veces al mes. Con una duración de 2 años.

PRESUPUESTO**COSTOS PARA IMPLEMENTOS DEL PROGRAMA**

JORNADA DE SENSIBILIZACION.....	\$80.000.00
TALLERES (5).....	\$150.000.00
PAPELERIA.....	\$100.000.00
FOTOCOPIA.....	\$150.000.00
ALQUILER DE AYUDAS AUDIOVISUALES.....	\$100.000.00
UTILES DE TRABAJO.....	\$100.000.00
TRANSPORTE.....	\$130.000.00
REFRIGERIO.....	\$80.000.00
=====	
TOTAL.....	\$890.000.00

PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA

No.	DEBILIDADES O FORTALEZAS	DEFINICION DE LOGROS	INDICADORES DE LOGROS	ACCION	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLE
1	DESCONOCIMIENTO POR PARTE	LOS PADRES Y MADRES DE	LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA TIENEN	ORGANIZACION DEL	HUMANOS:	FEBRERO - ABRIL	EQUIPO DEL PROYECTO
	DE LOS PADRES Y MADRES DE	FAMILIA DEL JARDIN INFA-	EL VALOR DE RECONOCER SUS EQUIVOCOS	EQUIPO DE PROYECTO	MATERIAL		DE EDUCACION SEXUAL
	FAMILIA DE LA IMPORTANCIA QUE	NTIL MUNICIPAL CONOCE-	CIONES EN RELACION AL MENSAJE QUE LES	DE EDUCACION	DIDACTICO		
	TIENE EL HECHO DE CONOCER	RAN ASPECTOS DE SUMA	ESTAN DANDO A LA EDUCACION SEXUAL	SEXUAL Y PONERLO			
	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA	IMPORTANCIA RELACIONA-	LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA VALO-	EN PRACTICA			
	SEXUALIDAD	DOS CON LA EDUCACION	RAN EL CONOCIMIENTO DE ASPECTOS RELA-				
		SEXUAL	CIONADOS CON LA EDUCACION SEXUAL				
2	LA FALTA DE PREPARACION PARA	LOS PADRES Y MADRES DE	LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA VALORAN	CONFERENCIA CON	HUMANOS:	MAYO - JUNIO	EQUIPO DEL PROYECTO DE
	ABORDAR CON LOS HIJOS LA EDU-	FAMILIA SE PREPARARAN	LA NECESIDAD DE PREPARARSE.	PERSONAL ESPECIALI-	PAPELERIA		EDUCACION SEXUAL
	CACION SEXUAL Y RESPONDER A	PARA PODER ABORDAR	LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA RECONO-	ZADO EN EL TEMA	AUDIOVIS.		
	SUS INQUIETUDES E INTERESES	CON SUS HIJOS LA EDUCA-	CEN QUE EN LA RELACION PADRE E HIJO DEBE		PAPELOGRAFO		
		CION SEXUAL Y SUS INQUIE	HABER UN AMBIENTE CARACTERIZADO POR LA				
		TUDES	CONFIANZA PARA TRATAR TEMAS RELACIONA				
			DOS CON LA SEXUALIDAD				

3	DESMITIFICACION DE LA SEXUALI-	LOS PADRES Y MADRES DE	LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA MANEJAN	TALLER DE SENSIBILI	LAMINAS	JULIO - AGOSTO	EQUIPO TECNICO DE
	DAD	FAMILIA CAMBIAN SU	LA TERMINOLOGIA DE LA TEMATICA.	ZACION A PADRES Y	VIDEOS		PROYECTO DE EDUCACION
		MANERA DE PENSAR CON	RECONOCEN LA IMPORTANCIA DE ESTE TEMA	MADRES DE FAMILIA	REVISTAS		SEXUAL
		RESPECTO A LA SEXUALI-	TICA	DEL JARDIN INFANTIL	ENCICLOPEDIAS		
		DAD		MUNICIPAL			
4	LA FALTA DE TIEMPO CON LA OCU-	LOS PADRES Y MADRES DE	ESTABLECER LAPSO DE TIEMPO APROPIADOS	CHARLA CON LOS PA-	HUMANOS.	SEPT - OCTUBRE	EQUIPO DEL PROYECTO DE
	PACION DEL HOGAR	FAMILIA DISTRIBUIRAN DE	PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	DRES DE FAMILIA	PAPELOGRAFO		EDUCACION SEXUAL
		MANERA ADECUADA SU	DEL PROGRAMA.	ACERCA DE LA CO-	MARCADORES		
		TIEMPO A FIN DE CUMPLIR	APROVECHAN ADECUADAMENTE EL TIEMPO	RRECTA UTILIZACION	AUDIOVISUALES		
		CON SUS DEBERES HOGA-	DEL QUE DISPONEN PARA EL DESARROLLO DEL	DEL TIEMPO			
		REOS Y CON LA REALIZA-	PROGRAMA				
		CION DE TODOS LOS EVEN-					
		TOS DEL PROGRAMA					
5	PARTICIPACION DE LOS PADRES Y	LOS PADRES Y MADRES DE	RECONOCEN LA IMPORTANCIA DEL EMPLEO	TALLER PARA LA ELA-	REVISTAS,	NOVIEMBRE A	EQUIPO DEL PROYECTO DE
	MADRES DE FAMILIA EN LA ELABO-	FAMILIA ELABORARAN MA-	DE MATERIAL ADECUADO PARA EL DEBARRO-	BORACION DEL MATE-	MARCADORES,	DICIEMBRE	EDUCACION SEXUAL
	RACION DEL MATERIAL DIDACTICO	TERIALES NECESARIOS PA-	LLO DEL PROGRAMA.	RIAL DIDACTICO	CABEZAS PLAS		
	PARA EL DESARROLLO DEL PRO-	RA LA PUESTA EN PRACTI-	UTILIZAN ADECUADAMENTE EL MATERIAL		TICAS, COLBON		
	YECTO	CA DEL PROYECTO	ELABORADO		CARTULINAS,		
					TELA,		